

nº 4

✠

TERTULIA
HISTORICA,
Y
APOLOGETICA,
O

EXAMEN CRITICO , DONDE SE AVE-
rigua en el Chrisòl de Monumentos antiguos,
y Escritores de mayor autoridad , lo que con-
tra Fray Geronimo Savanarola escribe el R.mo
P. Maestro Fray Benito Geronimo Feyjò
en el Tomo primero de su Theatro
Critico Vniversal. Discurs. 1.

§. 4. Num. 11.

P O R

EL DOCTOR DON JAYME ARDANAZ
y Centellas, Professor de Ambos Derechos
en la Universidad de Zaragoza.

200

11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE 10

THE HADRONIC COLLIDER

PROFESSOR [Name]

ASSISTANT PROFESSOR [Name]

LECTURER [Name]

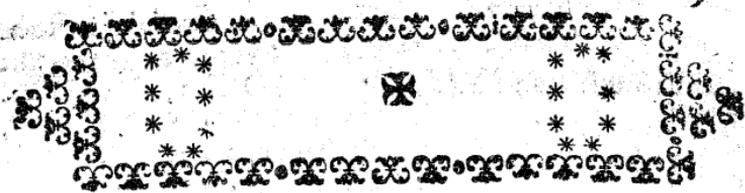
LECTURE 10

PROLOGO.

A Migo Lector, los Discursos que contiene este Papel, tuvieron motivo en vna casualidad, y fiel examen en la balanza de Autores de mayor exepcion; y de quatro Sugetos igualmente eruditos, y prudentes. Dirigenfe à dejar en el estado, que antes tenia la fama del cèbre Fr. Geronimo Sanyarola, de la Orden de Santo Domingo, cuya culpa, ó cuya inocencia, no està aun bien determinada entre los Autores, bien que son de calidad muy superior los que le favorecen, comparados con los que le condenan, siendo muy raro el que pronuncia contra èl absolutamente. A lo menos, yo te pueda jurar he leído los mas, ò todos los Escritores, que hablan de este caso, y no he visto à ninguno, sino al Padre Feyjodè, y à su amartelado M.G. Naudè, que no escribian este suceso como dudoso, y reservado al supremo conocimiento de Dios. Hallème en estas conversaciones, ò Tertulias, como oyente, y como Juez: y viendo que este punto se examinò en ella, quanto permite la humana fragilidad, no quise privarte del gusto de la erudicion, que contienen. Movidome tambien la veneracion que se debe à la Esclarecida Orden de Santo Domingo, de quien hà muchos años soy Tercero professo; pero en todo caso, pongo todo quanto en este Papel vâ

escrito à los plés de la Santa Iglesia Catholica Romana, y lo sujeto à la censura, y juyzio de sus infalibles determinaciones. VALE:

EN



EN vna de las principales Ciudades de Aragon, se suscitò pocos meses ha vn pleyto muy dudoso, en que litigaban de vna parte el Obispo, y sus Canonigos, y de otra el Governador, jurados en Cap. Consellers, y otros Ministros Reales. El assumpto fue la nominacion de vn Empleo, cuyo exercicio no prescindia de la potestad criminal, y civil. Al Prelado, y Cabildo favorecia la costumbre; aviendo presentado todos las Vacantes de este Oficio por mas de docientos años, pero carecian de instrumento, que justificasse la possession, ni aun podian decir con què causa empezaron à executarla. El Governador, y la Ciudad se opusieron al vitimo nombramiento, despachado por el Obispo, y Cabildo, en nueve de Diziembre de mil setecientos y veinte y siete, y no quisieron conceder el vso al nombrado, despues de muchas diligencias correfanas, y juridicas de los Juezes Eclesiasticos; porque el Governador, y la Ciudad decian, que mientras no se les mostrasse Zedula, Privilegio Real, ò Titulo legitimo, siempre tendrian por propia regalia del Patrimonio de su Magestad, la eleccion de aquel Ministro, y por intrusion, vsurpacion, y violencia la authoridad, que se avian tomado el Obispo, y Cabildo. No tuvieron el buen efecto que se deseaba, los arbitrios, que propusieron Varones desapasionados, y doctos, porque cada vna de las Partes tenia por agravio la duda de su derecho, y le defendia con ardor, y constancia.

Pero como los dos Capitulos han observado siempre vna sincera, y amorosa correspondencia, y desean mantenerla, se concordaron en que viniessen quatro Diputados à esta Corte, dos Eclesiasticos, y dos Seglares. Y que así el Obispo, y Canonigos, como el Governador, y Jurados estuviesen à la Suprema, y justificada Decision de la Real Camara de su Magestad, que como tan interessada en defender las

Re-

Regalias del Real Patronato, y como tan religiosa en observar los Derechos de la Iglesia, declararia con recto dictamen, quien tenia razon. Pero ni el Obispo, ni el Governador quisieron que esta se hiziesse por modo de querrela, sino como consulta, que deseaba para el acierto, la providencia de tan grandes Ministros; porque assi creian salvar mejor su autoridad, y sin las voces de pleyto, y discordia, que oian como inropias, respecto de su amante, y buena correspondencia. Nombraronse los Diputados, que estrechando los fundamentos de amigable vnion, vinieron juntos, y aun tomaron vna misma Posada en esta Corte, à donde llegaron el dia de Carnestolendas.

Todos quatro eran sugetos de calidad, virtud, y erudicion, payfanos, amigos, y aun algo deudos míos. Por estas razones me fue inescusable visitarlos, y assitirlos. Llamabanse los Ecclesiasticos Don Antonio, y Don Miguel, y los Seglares Don Alonso, y Don Santiago; y deseando todos ocupar bien el tiempo, que no fuesse preciso à sus dependencias, determinaron dedicar las noches à la leccion de libros discretos, y piadosos, conformando su ansia de saber, con la Virtud, que inspira al Santo tiempo de la Quaresma. Eligieron para esta Espiritual diversion las discretissimas Obras del Reverendissimo, y Venerable Padre Eusebio Nieremberg, de la Compania de Jesus, eleccion que acreditò su buen juycio, por que este Sabio, y piadoso Padre juntò con la eloquencia, la santidad, y con abundancia de selectissimas noticias, la mas eficaz persuasion à la Virtud. El primer Libro que empezaron à leer, fue el singularissimo del *Apricio de la Divina Gracia*, obra tan grande, que por ella sola merece Nieremberg todos los elogios, que conformemente le celebran. Este vtilissimo, y profundo Libro, sirviò de tanto entretenimiento à los quatro amigos, y à mí, que no quise perder tan buenos ratos la primera, y segunda se nana de Quaresma, y lo huviera sido hasta concluirse, si Don Miguel no interrumpiera la continuacion con vna novedad.

El Domingo, en que segun su costumbre, se juntaron los Diputados, y algunos amigos, y parientes, que tenian en esta Corte, y querian desfrutar la vtil suavidad de aquella santa conversacion; faltò Don Miguel, y aunque hubo

votos de no esperarle , y pareceres de castigar con vna multa su olvido , ò su tardanza , los mas sentenciaron se le esperasse vn poco , porque para la primera falta , bastaba vn aviso. Trataronse algunos puntos indiferentes , mientras llegaba Don Miguèl , que detro de breve rato entrò cargado con vn libro nuevo , y dixo: Señores, V.ms. perdonen mi poca puntualidad, que yà yo me estaba deshaziendo; pero nuestro payfano el Secretario N. me ha detenido, porque empezamos à hablar de libros, y èl me ha celebrado tanto vno, que acaba de salir aora, así por su afluimpto, como por su eloquencia, que me obligò à leer vn capitulo, y llevado de la dulzura del estilo, no le dexè hasta leer tres, ò quatro; y aun si no me acordasse de la mala obra que hazia à V.ms. me huiera detenido mas; porque los Santos, cuya vida trata, son de lo muy singular que tiene la Iglesia, y el methodo, y narracion, no pueden mejorarse, y sobre todo, tiene vna digresion, que por ella sola le traxera yo; porque V.ms. tengan vn buen rato, escribe contra el Theatro Critico, vindicando la calumnia, que en èl se lee contra Fr. Geronimo Savanarda, y me parece que haze evidencia, de que el buen Padre Feyjò, traslado à bulto, sin circunspeccion, y examen, lo que hallò escrito en no sè que Autor Francès. Aqui està el Libro, veanle V.ms. que yo espero me han de dàr las gracias de aver tardado con tan buen motivo. Y diziendo esto, le arrojò; encima de la mesa.

Temòle Don Santiago, y antes de abritle, entre severo y agradable, dixo, mirando à Don Miguèl, lo siguiente Señor Don Miguèl, nuestra amistad antigua, y largo trato; me haze mirar yà este Libro con respeto; porque conociendo el buen gusto, discrecion, y doctrina de V.m. creo merecerà muchos elogios, otra que à V.m. alaba tanto; pero no obstante, V.m. tenga à bien que en este punto le tolpeche vn poco apasionado, porque como Vni. se armò de iras contra el Padre Feyjò, luego que oió à luz su Theatro Critico, sin que le gustasse cosa alguna de las muchas buenas, que sin duda contiene, no será juicio temerario pensar que à V.m. le ha llevado todo el afecto, la impugnacion contra el Padre Feyjò? Señor mio, replicò Don Miguèl, algo enfadado, yo no celebro este Libro por la sola razon, que

que V.m.d. presume, sino porque escribe como hombre, con lenguaje puro, metho de claro, y fundamentos solidos. Ni aplaudo, que impugne al Padre Feyjoð, sino que le impugne bien. Y lo que V.m.d. dize, de que yo no pude tragar el Libro de esse Padre, tuve, y tengo muchos motivos. Lo primero, por mi mismo, porque como yo ha dias, que cuido de mi salud, temi que aqu ella multitud de especies, me causase alguna indigestion. Lo segundo, porque si he de decir la verdad. me desestemplo mucho, que este Padre, de quien por su profesion, y sus empleos, debieramos esperar alguna obra grande, y vtil al publico, imitando las serias, y apreciabilissimas ocupaciones de los Sylvas, Aguirres, Navarros, Larditas, Yepes, y otros hijos grandes de su Religion, nos salga aora con Libro de *Tiquis mitchis*, tocando puntos *Toto Cælo distantes*, como dicen, y algunos, no solamente improprios, sino indecentes à su estado. Y sin querria seguir exemplos nacionales, que parece le deben poco cariño, por la razon que yo me se, y apuntarè presto, porque no imitò al Padre Mavillon, que con sus sabios Escritos ha enriquecido de selectissimas obras, la erudicion Ecclesiastica, è à los Doctissimos Monges de San Mauro, que à costa de indecibles afanes, nos han dado puras, y verdaderas las obras de muchos Santos Padres, y aun continuan este vtilissimo estudio, digno de Varones Religiosos. Lo tercero, porque este Padre, como si fuera el Tostado, Juan Pico Mirandulano, Justo Lipsio, u otro de aquellos Heroes, que se hizieron famosos por su vniversal Erudicion, se toma el caracter de Juez en todas materias, de Difinidor en todas disputas, y de Padre Maestro en todas ciencias, difiniendo con varia cenforia, y tratando de preocupacion, todo lo que no es vna vil deferencia à su dictamen; y esto, señor mio, es presumir mucho, y saber poco. La modestia es el mejor caracter de qualquier Escritor. Lo quarto, y aqui entra el motivo, que yo insinuaba arriba; porque debiendo saber, quien es Cathedratico, la materia de *Respiratione*, este Padre Maestro nos vende por sudores suyos los trabajos agenos, *Tuta consiencia*, y con mucha satisfaccion. Y à saben V.m.ds. que yo estudiè en Paris, y que passè en aquella illustre Ciudad los primeros años de mi juventud, con que tuve comodidad, y tiempo para leer

muchos

9
muchos Libros de los que cada dia aborta; mas que pro-
duce aquel florido Reyno. Pues sepan V.ms. que todo lo
que el Padre Cathedratico de Oviedo nos ofrece como
parto de sus fatigas, no es otra cosa, que vna traduccion de
varias obras Francesas, que el Santo Padre ha hilvanado en
su Libro. Y porque no piensen V.ms. que hablo de memo-
ria, vamos à la Bibliotheca Real, y con el poco trabajo
de registrar algunos Tomos del *Journal de Scavans*, y de
las Memorias de Trebouze; veràn V.ms. desempeñada mi
proposicion. Lo quinto; porque:

A este tiempo le atajò Don Antonio; porque segun se
avia enfervorizado, tenia traza de no acabar en dos horas,
y alegar mas motivo à su enojo; que Don Quixote de la
Mancha dà razones para persuadir la importancia de la
Andantesca Cavalleria. Mas Don Antonio detuvo el cor-
rente de sus palabras, diziendo: Ya sabe V.md. Señor Don
Miguèl, que la simpatia nos hizo amigos, mucho antes
que la eleccion de nuestro Cabildo compañeros, y así, yo
me hallo precisado à seguir el partido de V.md. siempre que
no se opusiere la justicia; y con la licencia de impugnar su
sentir, quando le juzgare distante de la razon. El Libro
que V.md. nos trae, serà muy bueno; pero el del Padre
Feyjoè, no ha parecido tan mal, como V.md. le pinta:
muchos le han celebrado con singulares alabanzas, y no
puede negarse, que el estilo es eloquente, los pensamien-
tos agudos, y las noticias selectas; que las aya tomado de
otros Autores, no es delito muy grave; aunque confieso
debiera citar los que favorecen sus Assumptos; que estos
sean propios, ò impropios, no hazen à la calidad de la
Obra; pues nada mas distante de los Religiosos, que las
Batallas, y las Guerras, y con todo esso admiramos el pri-
mor con que el P. Estrada escribió las de Flandes; y el
Famoso Mariana las de Aragon, Castilla, y todos estos
Reynos. Dize *propios*, ò *impropios*, porque me pareció
voz mas del caso, que la de *indecentes*, que se le escapò
à V.md.

Como què no es del caso la voz indecentes, dixo Don
Alonso, que avia callado hasta entonces? No ay otra que
explique bien el disparatado empeño, que trata el ultimo
Discurso, *Defensa de las Mugeres*. Quien le hizo al Padre

Abogado de este sexo? Ni quien, aunque tenga la elocuencia de Ciceron, bastará à persuadir que es decente à vn Religioso hablar, y con terminos mas afeminados, que el sexo que defiende de los privilegios de la hermosura, de los atractivos de la belleza, de las blanduras de la voz, y de todos los hechizos mugeriles? Y bastando esto para su vanidad, llenarlas despues la cabeza de que poseen con mayor primor todos los atributos, que han hecho gloriosos los hombres en Armas, y Letras? Quien podrá librar de disparate, el exordio con que empieza este discurso, que aun fuera delirio en las coplas de vn Poeta incipiente? *En grave empeño me pongo. No es yá solo vn Vulgo ignorante, con quien entro en la contienda: Defender à todas las mugeres, viene à ser lo mismo, que ofender à casi todos los hombres, pues raro ay, que no se interese en la precedencia de su sexo, con desestimacion del otro.* Bellas proposiciones para vn Padre, que se firma Theologo, y se debe suponer Escriturario! Si las mugeres afectaren la precedencia, será vn empeño propio de su flaco juyzio; pero si los hombres quisieren mantenerse en la superioridad, harán muy bien; porque será obedecer el Decreto de Dios, al tercero del Genesis. Esto podia saber el Padre, como Escriturario; y como Theologo, lo que los Santos Padres enseñan, à cerca de la ineptitud de las mugeres, para el estudio; y bastaba que San Pablo huviesse prohibido la enseñanza, para que este buen Religioso no inquietasse su altivez, y añadiesse fomentos à su soberbia, como si ellas no tuviessem bastante en las presumpciones de su capricho, y en los melindres de su hermosura. Nadie tiene tanta razon para quejarse en este punto como yo, ni tanta experiencia del daño, que nos ha hecho à todos los casados esse Padre, ò esse diablo con su maldito Libro. Yá V.ms. conocen à mi muger Doña Margarita, y saben que en nuestra Ciudad era el exemplo de la modestia entre las señoras; y del amor, y respeto conyugal entre las casadas. Todos me llamaban feliz, y con razon: que yo tenia vna muger de buena capacidad, y mucho juyzio, muy christiana, y muy atenta à la educacion de nuestros hijos, y gobierno de su familia, y que sabia juntar con los importantes desvelos de casera, las bizarrías de señora, quando era necesario. Así vivimos mas de seis años vna

vida

vida de Angeles. Pero el Padre Feyjoò hechiò à perder (Diosse lo perdone) toda mi fortuna , porque desde que en vna visita oyò celebrar al Padre Feyjoò , y que se avia metido al Don Quixote de las hembras , no parò hasta comprar el Libro ; y lo mismo fue leerle , que hechar à perder todas sus buenas costumbres : olvidò el cuydado de la cassa , no atendió mas al gobierno de la familia : mirò la almohadilla como ocupacion muy plebeya , à las altas calidades de su sexo : llenò la cassa de libros extravagantes : diò en que avia de aprehender las lenguas Latina , y Francesas ; y aviendo conseguido , tal qual enteeigencia de esta víctima , trajo , de no se donde , la Filosofia de Descartes ; con que y à no se se oye hablar otra cosa , que de la imposibilidad de la materia primera , de la Grandula pinnea , de las particulas istriadadas , de los Atomos , y otros mil barbarismos , que la han desordenado el cerebro. Gracias al melifluo Padre Feyjoò , y à su Theatro Critico , ò Chimerico , que para mí todo es vno. V.ms. no me hablen de esse Libro , ni me quieran persuadir que tales assumptos son decentes à vn Religioso , que serà perder el tiempo. Prosigamos nuestra leyenda del Padre Nieremberg , que atendió harto mejor à su character ; y en esta obra prodigiosa , como en todas las suvas , nos enseña , nos deleyta , y nos edifica.

Asi acabò el torvellino de sus queexas Don Alonso ; y Don Antonio , à quien por muy apasionado del Theatro Critico , hiriò altamente la fuerza del argumento experimental , que acababa de oir contra el , replicò : Señor mio , todas las las cosas , aunque sean en si muy buenas , se pueden convertir en dañosas por su mal vso. Las armas , son instrumentos de muchas infames violencias , y con todo esto , sin ellas no ruvieran seguridad las Republicas. Las Leyes , que se inventaron para proteccion de la Justicia , y la inocencia , las vemos , no pocas vezes capa de la sinrazon , los agravios , y el robo. La Medicina , que no tiene otro fin , que restituir , ò mantener la salud , suele ser causa de la enfermedad , y de la muerte. Dirèmos por esso , que se deben desterrar la Medicina , las Leyes , y las Armas ? de ningun modo , porque se compensa , tal qual daño , que à su sombra producen la ignorancia , ò la malicia , con las inegabiles utilidades que experimentamos todos. El Padre Feyjoò

acuerda à las mugeres sus talentos, para encender à la virtud sus animos. Si alguna ha torcido la utilidad de sus avisos, no es culpa del Rmo. Padre Maestro, porque yà sabe V.md. que vna golondrina no haze verano. Y si V.md. no quiere que se hable del Libro del Padre Feyjoè con alabanza, yo tampoco sufrirè se hable de èl con ignominia; pues sobre tenerle muy leido, y aver hallado en èl muchas provechosas, y prudentes, basta para mi veneracion, verle aprobado por el grande juyzio, y selectissimo voto de Don Luis de Salazar y Castro, que en nuestra edad goza justissimamente el merito, y el aplauso de Principe de Historia; de la erudicion, y el estilo.

Apenas oyò Don Miguèl esta vltima recomendacion; quando sin dejar proseguir à Don Antonio, que aun queria decir mas, tomò la palabra, y dixo: Las prendas de juyzio, y literatura de Don Luis de Salazar son conocidas, y veneradas de todos los hombres de bien. La gran possession que este Cavallero tiene de nuestra lengua: la vniversal puntualidad de sus noticias, principalmente lo que toca à la Genealogia, y la Historia; su elegancia, y prudencia en los Escritos serios: su inimitable sazon en los jocosos; y en fin; su completa erudicion, le hazen digno de las alabanzas con que le celebran nuestros Naturales, y aun los mas Sabios Etrangeros. Pero las embidiabiles calidades de este Cavallero; ni su Carta, que precede al Libro del Padre Feyjoè, no favorecen mucho, ni al Padre, ni al Libro; porque la Carta, si bien se considera, no es aprobacion, sino cortesania de Don Luis; y porque V.md. se convenza, le dirè la ocasion de esta Carta, segun me la refiriò vn Amigo de Don Luis, que està bien informado.

El Padre Feyjoè, que diò à luz este Libro para ganar credito, y opinion, temió que su asumpto disgustasse à Don Luis de Salazar, y para huir los delicados cortes de tan illustre pluma, le embió algunos quadernos, pidiendo à Don Luis los corrigièsse, assegurando con esta salva su defazon. Este Cavallero, como tan cortesano, respondiò con vrbanimidad, la Carta, que el Padre imprimió con ligereza; pero esto no es prueba del dictamen que Don Luis ha formado; sino de la cortesania, y atencion, que practica generalmente. Y aora viene, como de molde, vn caso, que avrá seis años

años sucedió en Madrid, estando yo como ahora, à un negocio grave de mi Iglesia. Un vezino de cierto Lugar, que con varios comercios juntó muchos doblones, pretendió passar à Cavallero: y aviendo conseguido una merced de Abito, vino à Madrid, la presentó al Consejo de Ordenes, pidió, y se le dieron informantes. Vno de estos, preguntó à un anciano de esta Corte, no menos respetable por sus noticias, que por su calidad, y obligaciones, si sabia alguna cosa à cerca de la familia, y apellido de Don N.º El Cavallero respondió, le tenia por hombre muy limpio, y à su linage por muy honrado. Dieronse principio à las pruebas, y vno de los testigos que presentó el Pretendiente, fue este mismo Cavallero, quien obligado de ser quien era, pretendió primero evadirse de la deposicion, diciendo: Para que quiere esse hombre el Abito? dexelo, que bastante honra tiene. Pero apretando los informantes, declaró un impedimento de mucha dificultad; el informante, que poco tiempo avia le oí, à abonar la familia, y el fugero, le replicó: Señor mio, como se compone este dicho, con lo que V.m.d. me dixo tantos dias ha? A que respondió el Cavallero: Vmd. señor informante, me parece algo visosño en el oficio, sepa, que los hombres como yo, no descubren defectos de nadie; sino instados de obligacion tan urgente, como en la que me ha constituido el juramento que hize: *quando V.m.d. me preguntó, hablè como Cavallero, y aqui depongo como testigo.* Este es el caso, y su aplicacion muy facil. Don Luis de Salazar, es tan Cavallero, como erudito; quando el Padre Feyjoó le remitió los quadernos de su Theatro Critico, no impuso à Don Luis otra obligacion, que la de cortesania, por esso como prudente respondió aquella Carta tan discreteta; pero bien se yo, respondiera de otro modo, si le obligasse à declarar su dictamen, quien puede hazerlo. Bolvió à replicar Don Antonio, apadrinado de la viveza, y discrecion de D. Santiago: oponiendose con ardor, y fuerza Don Miguèl, y Don Alonso, con que temiendo yo que un accidente de tan poca monta, echasse à perder la union, y amigable compania de aquellos Cavalleros, que por sus prendas, y por ser mis compañeros, y parientes, merecian toda mi atencion, meti la mano, y dixè: Señores míos, V.ms. tomaron la saludable determinacion de emplear las noches de
esta

esta Quaresma en alguna leccion vil ; que igualmente sirva por el aprovechamiento , y para el gusto ; pues brava lastima es , se aya de reducir à pendencia , y porfia , lo que empezó emigable concordia. Entre hombres como V.ms. no deben tener lugar la passion , y la tema , sino la moderacion , y la justicia. Pues , ò continúese la leccion del *Apredio de la Divina Gracia* , que es Libro , que no mete pleytoss ò examínese el nuevo , que Don Miguel ha traído con sosiego , y equidad , concediendo la razon à quien fundare el discurso con mas solidez. Pareció bien à todos el medio , y concurrieron en que por aora se leyesse el nuevo Libro , que no siendo de mucho volumen , dejaria bastante lugar para proseguir despues los del Padre Nieremberg , que estaban elegidos.

Don Santiago , que aun se tenia el Libro entre las manos sin averle abierto , descubrió la primera plana , y leyó assi: *Vida de la admirable Virgen Santa Inès de Monte Policiano dulcissima Esposa de Jesus favorecida Sierva de Maria Santissima , amada Hija , y perfecta imitadora del Inclito Patriarcha Santo Domingo de Guzman : y un Compendio de las de el Glorioso Confessor San Dalmacio Moner , y la Esclarecida Virgen Santa Columba de Reatt todos de la Orden de Predicadores. Por el Padre Presentado Fr. Manuel Joseph de Medrano , Predicador General , y Choron sta de la misma Orden.* Apenas acabó el Ticulo Don Santiago , manifestó vn singularissimo gozo ; y por que todos sus compañeros entendiesen el motivo , le explicó assi. Me alegró mucho sea Autor del Libro , que ha traído Don Miguel el Padre Medrano , que de su atenta moderacion confio sea muy pacifica nuestra controversia , si nos arreglamos al texto. No sè si este Padre es digno de los elogios , con que oygo celebrar à muchos la dulce pureza de su estilo , la variedad de sus noticias , y la prudente libertad con que escribe ; por que este punto es muy superior à mi capacidad. Pero sin duda merece el nombre de Escritor moderado , que le conceden todos ; yo he leído , y con cuydadosa diligencia las disertaciones que introduce en sus Tomos , vindicando las glorias , que han pretendido vsurpar à su Religion algunos modernos , y he hallado , que de tal suerte defiende su causa , que ni en vna palabra se roza , con la modestia ; desuerte , que evidentemente se conoce

no gobierna su pluma, ni la pasión, ni la malignidad. Confirmaron este sentir los demás; pero luego se levantó otra disputa, sobre si avia de leerse todo el Libro, ò solamente el Capitulo, que ablava contra el Padre Feyjoè. Los que estaban aun fogosos de la alteracion, querian se fuesse luego al examen del punto, que motivò la discordia; los que la tomaron mas sossegadamente, se leyessè todo el Libro, dictamen à que me inclinè; y previniendo, que para conocer el genio del Autor, era conveniente hazerlo assi, para llegar al punto Critico con el conocimiento necesario. Pareció bien à todos mi opinion, y porque yà era tarde se difirió esta leccion à las siguientes noches, conque despidiendome de los Amigos, que yà quedaban en paz, me fui à mi Posada, porque me daba prisa la cena.

TERTULIA SEGUNDA.

A Las seis y media de la noche siguiente nos hallamos juntos los cinco Amigos, y despues de saludarnos, tomar el leve refresco, que permite el ayuno, se fue leyendo el Libro del Padre Medrano, cierramente con gusto de los que escuchabamos; porque las Virtudes prodigiosas de Santa Inès de Ponte Policiano, y el estilo ameno, y dulce con que están escritas, recreaban el entendimiento, y encendian la voluntad. Admirabamos rodos el grande Espiritu de Santa Inès, y la ansia de acabar de saber sus heroycissimas Virtudes; hizo se leyessè toda su Vida en dos noches. La tercera se ocupò en la Vida de San Dalmacio, en la qual nos edificò, y assombrò aun tiempo mismo aquella extraordinaria, y por todos caminos admirable penitencia. En la quarta, y quinta noche leimos la Vida de Santa Columba, otro Prodigio de la Gracia, pues por rumbos tan particulares, y peregrinos la conduxo à ser vna de las mas illustres Santas de la Iglesia. En esta noche se llegó al Capitulo penultimo, que la digressión, que el Padre Medrano haze contra el Theatro Critico, con tan grave fundamento, como la Revelacion, que la Beata Virgen Columba tuvo de la Gloria de Savanarola, y sus dos Compañeros, escrita por vn Autor, que sobre ser Principe de la Iglesia, merecia

veneracion , y credito por su Doctrina , y piedad. Aunque era yà tarde , desaban Don Antonio , y Don Santiago se le yesse toda la Digressiõ , pero nos opusimos los tres , porque yà teniamos gana de hazer colacion ; y porque este assump. to pedia leerse mas despacio , y tambien por necesitarse algunos Libros , para la justificacion de vna , y otra parte ; y no teniendolos mis payfanos , vinieron à la ligera ; ofreci yo mi cassa , y mi Libreria , muy contento de lograr esta ocasion de servir à mis Amigos ; y assi quedamos , en que la Tertulia Siguiete seria en mi Possada ; conque me despedi ; llevando el Libro del Padre Medrano , para conferirle con el Theatro Critico , que desde que salio à luz tenia yà.

TERTULIA SEPTIMA.

Como los quatro Amigos estaban deseosos de llegar à lo vivo de la disputa , aun no avian tocado à las Oraciones , para la noche siguiente , quando se juntaron en mi quarto : Saludèlos cortès , y me correspondieron afables. Hize que sacassen luzes , y el corto agafajo , que cabia en el tiempo , sabiendo , que el mayor que podia hazerles , era empezar presto la controversia. Y assi , luego que los criados retiraron vassos , salvillas , y bandexas , dixè : Amigos , manos à la obra , aqui està el Theatro Critico , y el Libro del Padre Medrano , con todos los que he juzgado conducentes para averiguar *à fondo* , como los Franceses dicen , quièn de los dos Padres tiene mas razon en esta causa. Soy contento , dixo Don Santiago , y abriendo con ademàn , de quien tenia segura la victoria , Leyò toda la Digressiõ , que como de pocas ojas se acavò brevemente. Yà empezaba la altercacion entre los dos Amigos , quando yo propuse lo que tenia meditado , para que este examen se hiziesse , con tranquilidad , y templanza. Dixè , pues , señores , yà V.ms. han oido todo lo que el Padre Medrano escribe contra el Padre Feyjoè ; pues para que sentenciemos à favor de quien ruviere justicia , me parece inevitable averiguar los puntos siguientes.

Primero : Si es verdad , que el P. Feyjoè escribe las clausulas , que el P. Medrano trae aqui de letra cursiva?

Segundo: Si es cierto, que dichas clausulas son traslada-
das al pie de la letra del docto Maestro Gabriël Naudé; y
què credito merece este Autor en la materia que tratamos.

Tercero: Si es verdad, que los Autores citados por el P.
Medrano, en favor de Sabanarola, defienden su causa?

Quarto: Què juicio hacen de ella otros Autores, que el
P. Medrano cita, assi de nuestra Nacion, como Extran-
geros?

Quinto: Si el P. Medrano guarda los terminos de mode-
racion Religiosa, que èl mismo se prescribe?

Sexto: Si el P. Feyjò debió omitir, ò examinar mas ra-
dicalmente la causa de Fr. Geronimo Sabanarola?

Porque presupuestas estas noticias, que segun mi corto
juicio, comprehenden len toda esta dificultad, podrèmos sen-
tenciar con libre, y christianamente, y sin los peligros de
preocupacion, ò injusticia, que viven pared en medio de la
parcialidad.

Todos alabaron mi proyecto, y comprometiendose en èl,
abrió Don Santiago el Libro, y leyò assi: *Estos motivos tan
apreciables nos hacen mas sensible la obligacion de impugnar su
dictamen, y estrazhar con mayor fundamento, que la prudencia,
y cortesania del R. mo Feyjò, huviesse dexado correr la pluma
tan facilmente à las clausulas, que se leen en la pag. 8. de su ci-
tado Libro. Disc. I. S. 4. num. II. que son como se figuran.*

„ La Republica Florentina, que nunca pasó por Pueblo ru-
„ do, respetò muchos años, como hombre santo, y dotado
„ de espiritu prophetico, à Fr. Geronimo Sabanarola, hom-
„ bre de prodigiosa facundia, y aun mayor sagacidad, que
„ les hizo creer, que eran Revelaciones sus conjectu-
„ ras politicas, y los avisos ocultos, que tenia de la Corte de
„ Francia; sin embargo de que muchas de sus prediccio-
„ nes salieron falsas, como la de la segunda venida de Carlos
„ VIIJ. à Italia; de la mejoría de Juan Pico de la Mirandula
„ la, en la enfermedad de que dos dias despues murió, y
„ otras. Ni averle quemado en la Plaza publica de Florencia,
„ bastò para defengañar à todos de sus imposturas: pue sino
„ solo los Hereges le veneran como vn hombre Celestial, y
„ Precursor de Lutero, por sus vehementes declamaciones
„ contra la Corte de Roma; mas algunos Catholicos hizie-
„ ron su Panegyrico, entre los quales sobresaliò Marco An-
„

Donio Flaminio, con este hermoso, aunque falso Epigrama:

*Dum fera flamma tuis Hyeronime pascitur artus
Religio sacras dilaniata comas
Flevit, & d, dixit, crudelites parcite flamma
Parcite, sunt iste viscera nostra rogo.*

Avia tomado Don Antonio el Teatro Critico, y buscando el lugar, que acababa de leerse, hallò al pie de la letra toda la cita; y aviendola oido, dixo Don Miguel: Mal me parece ha de salir el P. Feyjoò; porque quien propone tan fielmente el texto de su contrario, no parece teme mucho su objecion. No es tiempo de esso, replicò Don Antonio; no cante V. md. la victoria tan presto, sino quiere V. md. le repitan la Copla del Cura de Torrejoncillo, quando por aver acertado la Difiñion del Sacramento, pensò yà llevarse el Curato de Majalahonda, à que se oponia.

*Señor mio; la memoria
Es sutil merecimiento:
Apele à su entendimiento;
Si pretende la Victoria.*

Yo tambien sè mis Coplas, dixo Don Miguel; y oyga V. md. otra, que es mas del caso, y se dixo por vn celebre Abogado de Zaragoza, que en vn Pleyto refiriò con toda sinceridad, y muy legalmente todos los fundamentos de su Oponitor.

*El que cita con verdad
Muy cerca està del Lawròl;
Que son muy amigos el
Triunfo, y la Fidelidad.*

Dexèmonos de Coplas, dixo Don Santiago, que nuestro assunto es muy serio para estos sonsonetes; y pues yà hemos visto, que el P. Feyjoò trae à la letra las clausulas que cita el P. Medrano, pasèmos à ver si son traducidas de M. Naudè, como al P. Feyjoò se le imputa. Aqui està el Libro, respondi yo entonces, por señas, que me ha costado mucho el hallarle; porque es muy exquisito, y de la misma impresion,

son, que alega el P. Medrano de la Hayá 1656. Pues búscase el lugar donde esse Autor trata de Fr. Geronimo Sabanarola, y vease si lo que el Teatro Critico dice acerca de este Personage, se halla ai en Lengua Francesa, que no se hallará, à lo menos con todas las palabras. Presto lo hemos de ver, dixo Don Santiago, que à esta sazón avia yá tomado el Libro de M. Naudé; y ojeando muy à los principios, encontró el Capitalo, que habla de Fr. Geronimo Sabanarola; y quedandose vn poco suspenso, como quien no creia à sus ojos, dixo de allí à vn rato: Vive Dios, que no lo creyera! Aquí està cè, por bè, y de pè, à pà, como dicen, todo lo que el Teatro Critico nos trae en nuestro Idioma acerca de este punto; pero porque yo no soy muy practico en el Francès, el señor Don Miguèl, que puede competir en esta materia con Richelet, y el mismo sobrino, nos traducirà fielmente este passage; porque no quede ni vn atomo de duda. No hagan Vs. mds. del no sabo, respondiò Don Miguèl, que aunque yo no soy tan modesto, que no confiesse llevo à Vs. mds. alguna ventaja en la pronunciaciòn del Francès; porque le aprendi quando niño, y en la Corte de Francia, donde se habla con mayor pureza, ni tan arrogante, que no conozca, que Vs. mds. me exceden mucho en la inteligencia de su dialecto, que es lo principal de qualquiera Lengua. Pero por servir à Vs. mds. le traducirè con mucho gusto; y tomando el Libro, leyò en Español lo que estaba en Francès, casi con las mismas voces, que el Padre Feyjoò trae en el lugar citado. Hallòse tambien al pie de la letra el Epigrama de Marco Antonio Flaminio, ni mas, ni menos que el P. Medrano lo dice.

Algo melancolicos se quedaron los dos Defensores del P. Feyjoò con este hallazgo; y como en las Guerras suele suceder, que vn pequeño accidente descompone las esperanzas de la victoria, los dos Amigos empezaron yá à desconfiar de su causa por este, que en la realidad importaba poco. Pero Don Alonso, que por la transformaciòn de su muger estava à matar con el P. Feyjoò, celebrò tanto aver salido bien de este primer lance, que sin poder contenerse, dixo: Hasta agora bien vamos; y segun lo veo, este pleyto tendrá el fin como el principio: pardiez que el P. Feyjoò no se ha de desenredar de este harto, aunque llame en su socorro

; tonio Flaminio, con este hermoso, aunque falso Epigrama:

*Dum fera flamma tuus Hieronime pascitur artus
Religio sacras dilaniata comas
Flevit, & ò, dixit, crudelites parcite flamma
Parcite, sunt isto viscera nostra rogo.*

Avia tomado Don Antonio el Teatro Critico, y buscando el lugar, que acababa de leerse, hallò al pie de la letra toda la cita; y aviendola oïdo, dixo Don Miguel: Mal me parece ha de salir el P. Feyjoò; porque quien propone tan fielmente el texto de su contrario, no parece teme mucho su objecion. No es tiempo de esto, replicò Don Antonio; no obstante V. md. la victoria tan presto, sino quiere V. md. le repitan la Copla del Cura de Torrejoncillo, quando por aver acerrado la Diferencion del Sacramento, pensò yà llevarse el Curato de Majalahonda, à que se oponia.

*Señor mio; la memoria
Es sutil merecimiento:
Apele à su entendimiento;
Si pretende la Victoria.*

Yo tambien sè mis Coplas, dixo Don Miguel; y oyga V. md. otra, que es mas del caso, y se dixo por vn celebre Abogado de Zaragoza, que en vn Pleyto refiriò con toda sinceridad, y muy legalmente todos los fundamentos de su Opositor.

*El que cita con verdad,
Muy cerca està del Laurèl;
Que son muy amigos el
Triunfo, y la Fidelidad.*

Dexèmonos de Coplas, dixo Don Santiago, que nuestro assunto es muy serio para estos sonsonetes; y pues yà hemos visto, que el P. Feyjoò trae à la letra las clausulas que cita el P. Medrano, pasèmos à ver si son traducidas de M. Naudè, como al P. Feyjoò se le imputa. Aqui està el Libro, respondi yo entonces, por señas, que me ha costado mucho el hallarle; porque es muy exquisito, y de la misma impres-

sion,

cion, que alega el P. Medrano de la Hayá 1656. Pues bus-
 que el lugar donde este Autor trata de Fr. Geronimo Sa-
 banarola, y vease si lo que el Teatro Critico dice acerca de
 este Personage, se halla ai en Lengua Franceza, que no se
 hallará, à lo menos con todas las palabras. Presto lo hemos
 de ver, dixo Don Santiago, que à esta sazón avia yá toma-
 do el Libro de M. Naudé; y ojeando muy à los principios,
 encontrò el Capitalo, que habla de Fr. Geronimo Sabana-
 rola; y quedandose vn poco suspenso, como quien no creia
 à sus ojos, dixo de alli à vn rato: Vive Dios, que no lo cre-
 yera! Aquí està cè, por bè, y de pè, à pà, como dicen, todo
 lo que el Teatro Critico nos trae en nuestro Idioma acerca
 de este punto; pero porque yo no soy muy practico en el
 Francès, el señor Don Miguèl, que puede competir en esta
 materia con Richelet, y el mismo sobrino, nos traducirà
 fielmente este passage; porque no quede ni vn atomo de
 duda. No hagan Vs. mds. del no sabo, respondiò Don Mi-
 guèl, que aunque yo no soy tan modesto, que no confiesse
 llevo à Vs. mds. alguna ventaja en la pronunciacion del
 Francès; porque le aprendi quando niño, y en la Corte de
 Francia, donde se habla con mayor pureza, ni tan arro-
 gante, que no conozca, que Vs. mds. me exceden mucho
 en la inteligencia de su dialecto, que es lo principal de qual-
 quiera Lengua. Pero por servir à Vs. mds. le traducirè con
 mucho gusto; y tomando el Libro, leyò en Español lo que
 estava en Francès, casi con las mismas voces, que el Padre
 Feyjoò trae en el lugar citado. Hallòse tambien al pie de
 la letra el Epigrama de Marco Antonio Flaminio, ni mas,
 ni menos que el P. Medrano lo dice.

Algo melancolicos se quedaron los dos Defensores del P.
 Feyjoò con este hallazgo; y como en las Guerras suele su-
 ceder, que vn pequeño accidente descompona las esperan-
 zas de la victoria, los dos Amigos empezaron yá à desconfiar
 de su causa por este, que en la realidad importaba poco.
 Pero Don Alonso, que por la transformacion de su muger
 estava à matar con el P. Feyjoò, celebrò tanto aver salido
 bien de este primer lance, que sin poder contenerse, dixo:
 Hasta aora bien vamos; y segun lo veo, este pleyto tendrá
 el fin como el principio: pardiez que el P. Feyjoò no se ha
 de desenredar de este harto, aunque llame en su socorro

alguna de aquellas discretísimas hembras, que saben más, que todos los hombres; y nos podrán convencer, à que este Libro tiene otro sentido, y otra construccion. Ya he dicho à V. md. replicò Don Santiago, que nuestra conferencia no admite chanzas; ni V. md. se glorie tanto, que el cotejo que hemos hecho de M. Naudè, y el Teatro Critico solo prueba, que el P. Feyjoò sacò de este Autor lo que escribe en su Libro, y que se olvidò citar al legitimo dueño. Aì que no es nada, dixo Don Alonso! pues reformesele al P. Feyjoò los gages del aplauso, si es que las calumnias tiran sueldo de la gente honrada; y vaya vn quento, que viene aqui como nacido: y V. md. señor Don Santiago, no me vaya à la mano, sino quiere dexarme mudo, que ya no sè explicarme de otra fuerte. En vna Aldèa vezina à nuestro Pueblo, predicò la Semana Santa vn Predicador de los que se llaman Cornejas; porque se visten de algunas plumas. Oyeronle el Cura, y los Alcaldes con ademanes de quien se defagrada del sonfonete de las repeticiones. Y ellos tenian razon; porque el buen Padre los encaxò palabra por palabra lo mismo; que el Predicador del año antecedente. Hizieron su Junta el Cura, y los Alcaldes, tratando como injuria de su Pueblo el poco trabajo del Predicador. Y el Cura, que como era el poco trabajo del Predicador, hablò así: Cierito, señores Alcaldes, que Vs. mds. tuvieron buena eleccion! Aqui nos han traído vn Predicador de primera Tonsura, que nos ha predicado vnos Sermones muy malos. y muy viejos: el Pueblo està, que lo lleva el Diablo; y Vs. mds. se han de ver mas negros, que mi Sorana para juntar la limosna; porque Anton Perez, y Pedro Espiguer, que son los vezinos mas ricos, y calletrudos, juran no han de dâr vn quarto, si los colgàran; y me temo mucho, que los demás figan este mal exemplo, y tengan Vs. mds. que ponerlo todo de su casa. Valgate el diablo por Padre, dixo à este tiempo el Alcalde mas anciano; creame su merced, señor Cura, que desde yo oi la primer palabra, se me puso en el magin, no avia de hazer cosa de provecho: El empezò con aquello de la Samaritana, como el otro; y luego nos dixo lo de los siete hermanos Mazarenos, y lo de la Fuente de Valparaíso; y vltimamente, y para servir à su merced, lo mismo que el otro, sino que no tiene tan buen pergeño. Pero señor Cura,

yo me engañè por vna zedula; que me diò el Comendador, que pidió por èl con tantos títulos, y litas, que tardò en hellos mas de media hora el Ecrivano, que como V. md. sabe, no es nada zurdo. Verdad es, que yo tuve la culpa en no aconsejarme con su merced, como su merced lo haze con migo; siempre que compra vino, que cada vno ha de tratar en lo que entiende, y Dios nos la depare guena. Poco cuydado me dà à mi todo esto, dixo à esta fazon el Alcalde mas mozo, y à yo tengo con que pagar al Padre, sin que me cueste vn sueldo, ni à ningun vezino del Lugar. Què arbitrio es esse, preguntò el Cura, reventando de risa? Què arbitrio, respondiò el Alcalde; oiga V. md. y por mi cuenta que le plazca. Yo tengo de dar à este Predicador vna libranza contra el de la Semana Santa passada, que pues entrambos predicaren los mismos Sermones, no es razon que el Lugar lo pague dos vezes. Allà se lo aygan ellos, y componanse con el mismo dinero, como se compusieron con el mismo trabajo. Celebraron todos el buen calletre del Alcalde, y se executò así puntualmente. El P. Fevjoò ha tenido el mismo trabajo, que M. Naudè, pues allà se las haya con èl, como dixo el Alcalde, y vamos à otra cosa.

Razon es, dixe yo entonces, por cortar las replicas ardientes, que preparaban Don Antonio, y Don Santiago, pues que nos faltan que averiguar esta noche otros dos puntos, ò por lo menos vno, y la mitad de este, y yà va siendo tarde, veamos què hombre fue este M. Naudè, que de ài colegirèmos el crédito, que merece su opinion. Esto lo sè con puntualidad, dixo Don Miguel; y si V. md. tiene à mano el Diccionario de Luis de Moreri lo verèmos presto, y claramente. Què Tomo es, preguntè yo? El quarto, respondiò Don Miguel; pues aqui està, dixe, poniendole encima de la mesa; pero es de los mas antiguos, impresso en Ambsterdàm, el año de 1698. No importa, dixo Don Miguel, que essa impresion tambien trae esta noticia, y abriendo el Tomo, que empezaba por la letra N. al fol. 11. col. 2. hallò lo que se sigue. Gabriel Naudè, Canonigo de Berdum, y Prior de Artiga, en el Lemosin, mereciò singular distincion entre los hombres de Letras del Siglo diez y siete. Era natural de Paris, y logrò grandes progressos en las Ciencias, en la Critica, en el conocimiento de los Autores, y en la

la inteligencia de las Lenguas. Estas buenas calidades le dieron mucha estimacion: Primero fue en Roma Bibliothecario de los Cardenales Bagni, y Antonio Barberino, y de Mazerino despues en Francia. El por si tenia vna Libreria muy hermosa; su credito llegó hasta el Mar Baltico; y la Reyna Christiana de Suecia le llamó a su Corte de Stocolmo, donde le hizo singulares honras, y frequentemente hablaba con él de las Letras Humanas. Bolviendo de este viaje, murió en Abbeville à 29. de Julio de 1653. Escrivió diversas Obras: *Sintagma de Estudio: Apologia por los grandes hombres falsamente acusados de Magia: Instruccion, tocante à la Obmerica compañia e los hermanos de la Rosa Cruz: Advertencias para formar vna Bibliotheca: Adiccion a la Vida de Luis II. Vn Tratado politico, &c.* Muchos Autores dan à este singulares elogios.

Buena la hemos hecho, dixo Don Antonio, què ay señor Don Alonso, como estamos? Vaya vn quento; bravamente hemos salido con la fidelidad del Padre Medrano; él verdaderamente tiene la suerte de los hombres de bien, que son fieles contra sí. Merece mucho respecto, y decidiendo, como decide la causa de Sabanarola, logramos la sustancia del pleyto; pues que el Padre Feyjóè tomasse de aquí, ó de allí la relacion, importa poco, como ella sea cierta. Señor mio, dixo Don Miguèl, V.m.d. se sosiegue, que aun falta más de lo que piensa. Ser vn Autor grave, no basta para que se le dè fe en todo lo que escribe, ni el aver manejado Bibliothecas, es el preciso contraste de las noticias; y sino què credito darà V.m.l. al Doctor Ferreras, que maneja la gran Bibliotheca del Rey nuestro señor, en lo que escribe de N. S. del Pilar? No es lo mismo tener muchas armas, que valor, y destreza para su uso. Pero dejando aparte la reputacion de M. Naudè; vá sentamos en la Regla, de que los puntos historicos no deben decidirse por los Autores Coeraneos, y que los trataron expofesso; pues si Monf. Naudè no trató el que disputamos, sino incidentalmente, y en vn assumpto tan distante, qual es su citado Libro, què fuerza quiere V.m.d. le haga al Padre Medrano, ni à ningun entendido en la Historia? Fuera de esto, si se consideran bien las palabras de Monf. Naudè, apenas inducen vna probabilidad aparte. Pero sea lo que fuere, al Padre Medrano nada le importa, pues

pues èl convence en esta parte lo que intenta: *Esto es que el Rmo. Feyjoè copió, al pie de la letra, de Monf. Naudè lo que escribe en su Teatro Critico acerca de Sabanarola.* Y en esto funda el Padre Medrano su quexa, que el Rmo. Feyjoè, sin examinar la noticia en otros Autores, la diessè publica; y así en quanto à esto el P. Feyjoè està concluido. Queddò Don Antonio tan melancolico con esta rèplica, que no se atrevió à hablar palabra. Y Don Alonso, que esperaba la fuya, dixo: Vaya aora el quento, que poco hà me pedía V. md. Disputaban vn Portuguès, y vn Castellano sobre la preheminiencia de las dos Coronas de Castilla, y Portugal. Decía el Castellano: V. md. señor Fidalgo, no sabe, que el Reyno de Portugal es vn giron de la Corona de Castilla, que cortò el Rey Don Alonso, para dotar à su hija Doña Teresa; y que de este casamiento tuvo el Reyno de Portugal sus principios? El Portuguès respondia: *Eu soulo sei, que os Castexaos ficaram routos na peleja da Aljubarrota.* Esto no tiene que ver con lo que se disputa, replicò el Castellano. Muchas victorias lograron las Armas Españolas contra las Francesas, y las Francesas contra las Españolas; y con todo esso, de aqui no podrá inferirse, que el Reyno de España sea mas antiguo, que el de Francia, ni al contrario; porque esta controversia depende de principios muy distantes. *Mas Voace* (dixè el Portuguès *vosando fogo*) *noun pode negar, que os Castexaos foram vencidos nella dita batalla; y como esto se ga certa, dos principios do Reyno diga Voace o que gustare.* Señor mio el Padre Medrano no pretende la defensa de Fr. Geronimo Sabanarola. Todo su fin es mostrar, que el P. Feyjoè copió literalmente de Monf. Naudè lo que escribe en su Teatro Critico. De este punto hace evidencia, con que importa poco la opinion que merece, ò no el Autor citado, como al Castellano, que disputaba con el Portuguès la antiguedad del Reyno de Castilla, que los Portugueses huviesen vencido, ò no en Aljubarrota. Vamos, dixè yo, por cortar dimes, y diretes, à examinar el otro punto, que nos falta. Esto es, si los Autores, que el Padre Medrano alega, escriben à favor de Sabanarola, como èl supone. Esse si, que es punto substancial, y necesario para resolver la question. Pues demos principio à èl, que es materia larga, y veamos la fidelidad, que gasta aqui el Padre, dixè Don Santiago.

Soy contento, añadió Don Miguel. La primera authoridad à favor de Fr. Geronimo Sabanarola, es de las Constituciones de la Orden de Santo Domingo; y dice así: *El año de 1498. floreció Fray Geronimo Sabanarola con no menor opinion de Santidad para con muchos, que de Doctrina para con todos. Este siendo de la Congregacion de Lombardia, erigió en la Toscana la de Florencia, u de San Marcos; y promovió la Observancia Regular. Despues de reformadas las costumbres, y gobierno de Florencia fue quemado en publica Plaza (como avia profetizado él mismo) con Fray Domingo, y Fray Sylvestre (otros dos Frayles de nuestra Orden) por la rabia, y la embidia de algunos hombres facinerosos.* Pues aqui estan las Constituciones de dicha Orden, impressas en Roma, año de 1690. en la Imprenta de Nicolás Angel Tynasi, con licencia de los Superiores; y en el Cap. 14. Pag. 77. del citado Chronicon de los Generales, se hallan literalmente las referidas palabras en lengua Latina. Pues este Libro, dixo Don Miguel, es de mucho peso, y ciertamente merece otro credito, que el de Mons Naudé; y el Padre Feyjod debiera no atropellar Authoridad tan venerable. Ni V.ms. dixo Don Antonio apreciar para este caso vn Libro, de quien son Autores los mismos Dominicos, que piadosamente debemos creer, no echarian à perder su causa. Poco los ha tratado V.m.d. segun esso, dixo Don Alonso. Ha de saber V.m.d. que estos Padres son tan amigos de la verdad, que nada ay mas frequente en sus Historias, y Libros, aun en sus conversaciones, que vna ingenua confesion de las prendas, y defectos de sus individuos. Sepa, pues, V.m.d. que vn Pontifice, y vn Emperador, à esta Orden dieron el nombre de *Orden de la Verdad*; y si no lea V.m.d. sus Chronicas, y hallará infinitos exemplos. Esse es el juicio comun de todos, añadi yo, pero aqui solamente averiguamos si los Autores citados por el Padre Medrano, estan, ó no por la inocencia de Sabanarola, y este primer Texto no admite duda; y aun prosigue con otras noticias, que confirman el assumpo, y necesitaremos despues.

Vamos adelante, dixo con mucha alegria Don Alonso, que y à deseò ver quien lleva el gato al agua. El segundo Autor que cita el Padre Medrano, es Lorea, en el Hijo de David, Tom. 3. Cap. 2. Exemp. 1. Ay tjene V. ms. bien

a la mano, dixe yo, porque es Libro que leo con gusto, por
 la puntualidad de sus noticias, amenidad de estilo, y buena
 eleccion de maximas, y documentos. Abrióle Don Miguél,
 y buscando la cita, halló que el Exemplo primero daba prin-
 cipio con la Historia de Sabanarola; y bolviendo dos, ó tres
 hojas, dixo: Señores, esto es cosa larga, veamos lo substan-
 cial, porque ay mucho que leer, y que dezir. Nada se ha de
 dexar, replicó Don Antonio, pues si esse Autor trae lara-
 mente todas las circunstancias, será bien nos informe, para
 hazer juyzio cabal. Y aunque de Lorea se pudiera decir lo
 mismo que del Chronicon de las Constituciones, yá que
 Vs.ms. dizen, que los Dominicos son tan ingenuos, veamos
 lo que escribe este Padre, para que comparándole con otros
 Escritores, se conozca la ingenuidad que V. md. alaba tan-
 to, y se pronuncie sentencia libre de toda pasión. Empeza-
 ba á leer Don Miguél; y Don Alonso le detuvo, diziendole:
 Yo he leído bien este caso en varios Autores; y aunque el
 modo con que este le refiere, se distingue poco, ó nada
 de los demás Clasicos: supongo, que para el artículo que se
 examina á qui, basta la fidelidad de la cita, y hago esta pre-
 vencion, por que ahorremos de quentos. En esto estamos,
 dixeron todos, no sin alguna risa, de la prevencion de Don
 Alonso; y Don Miguél leyó como se sigue: Escriuimos en
 este Capitulo vna Historia, que será memorable al Mundo,
 todo el tiempo que en él duraren hijos de Adan. En esta trage-
 dia intervienen los Principes mas venerables, que reverencia
 el Mundo, como Pontifice, Cardenales, Obispos, Señores,
 Juezes, y de ambos Estados, Eclesiastico, y Regular. Re-
 ferimos el caso, guardando la cara á la modestia, con que
 se debe hablar de Personas soberanas, assi por su sangre, como
 por su dignidad. El que quisiere ponderarlo con animo de
 maldiciente, echará el comento al texto, conforme á su
 intencion; y el que lo mirare con prudencia, admirará las
 trazas de Satanás, con que assi embriaga á los hombres,
 para que olvidados de Dios, y de su Justicia, tanto se de-
 xen llevar de sus pasiones, para la mortificacion de los Justos
 ,, Fray Geronimo Sabanarola nació en la Ciudad de Fer-
 ,, rara, por el mes de Septiembre de 1451. Su padre fue Ni-
 ,, colás Sabanarola, Cavallero de la Ciudad de Padua; y su
 ,, Madre Elena, de la nobilissima Familia de Bonacosi. Su

Hijo de David
 Tom. 3. por
 el Presentado
 Fray Antonio
 de Lorea, de
 la Orden de
 Predicadores,
 impresso en
 Madrid, por
 Francisco Sauz,
 en la Imprenta
 de el Reyno.
 Año de 1673.

Bzobio. Lib.
 16. Anno 1492

„ Abuelo paterno, Miguel Sabanarola, traxo su Familia de
 „ Padua para ocupar se en el servicio de Nicolás de este
 „ Duque de Ferrara, donde oy daran Cavalleros nobilísi-
 „ mos de esta Familia. Muerto el Abuelo, puso su Padre
 „ à Geronimo à los Estudios Mayores de Filosofia, y Theo-
 „ logia, por su raro ingenio; en la Gramatica, y Rethorica,
 „ su deseò continuo de los Libros, su habilidad en la Poesia
 „ Latina; en sus pocos años se prometian grandes frutos
 „ en los mayores.

„ Fue admiracion de todos en las Artes; y Theologia,
 „ sin que en este tiempo tuviesse rato ocioso, buscandole
 „ los Estudiantes à porfia, vnos para arguirle, y otros para
 „ que los enseñasse, y passasse las lecciones. Era su modestia
 „ igu al à su ciencia; pues quando la fuerza del argumento,
 „ fuele destemplar al mas modesto; en el arguir, y responder,
 „ era con tanta apacibilidad, que la notaban, aun los que
 „ menos advertian. Huia de la compañia de los demás Estu-
 „ diantes; andaba solo por no malgastar el tiempo, y lo-
 „ gar en vn instante, lo que en muchos dias fuele llorar se.
 „ Llegò à los 22. años, en què estado tomaria para assegu-
 „ rar mejor su salvacion? Su espiritu humilde, le inclinaba
 „ à ser Religioso, y quisiera serlo, desuerte, que el habito
 „ exterior, se conformasse à lo interior del animo. Inclinaba-
 „ se à ser Lego, y en estos exercicios quisiera servir à Dios,
 „ y à la Religion; solo le faltaba el resolverse, en què Orden
 „ tomaria el habito: Tirabale el afecto la de Santo Domin-
 „ go, por el amor que avia cobrado à la Doctrina de Santo
 „ Thomàs. Dia de San Jorge Martyr, Patron de Ferrara,
 „ quando toda la Ciudad estava, y sus Parientes divertidos
 „ en fiestas, se salió solo, y fue à Bolonia, donde en el Con-
 „ vento de Santo Domingo pidió el habito de Religioso
 „ del Coro; teniale Dios para Doctor, y Maestro, y quiriòle
 „ aora de la memoria los propositos antecedentes de ser Le-
 „ go. Su Oracion, penitencias, y mortificaciones, eran los
 „ picos, y cinceles, con que labraba el Señor aquella her-
 „ mosa Piedra, en el edificio de su Iglesia; y èl la daba el
 „ pulimento con la leccion continua de Libros Sagrados.
 „ Leia continuamente el Vitas Patrum, y las Colaciones de
 „ Casiano, procurando imitar con sus Obras, los Exem-
 „ plos de aquellos Santos Anacoretas. Passaba las Medira-
 „ „ cio-

„ ciones de San Agustín, y la Sagrada Biblia, con tal afecto,
 „ y aplicacion, que casi toda la sabia de memoria. Pocos
 „ dias despues de professo, le hizo su Religión Leçtor de Ar-
 „ tes, que leyò con grandíssimo credito: Ordenado de Sa-
 „ cerdote, empezò a predicar; y en sus Sermones, parece
 „ avia resucitado San Vicente Ferrer, y que à sus palabras las
 „ animaba el Espíritu de San Pablo. Caminando en vna oca-
 „ sion de Ferrara à Mantua, se embarcò en vn Navio; la
 „ gente de Mar, suele ser poco devota, y los que aora ser-
 „ vian el Vagel, lo eran tan poco, que de Christianos, pa-
 „ recia no tener mas que el nombre; porque sus blasfemias,
 „ torpezas, y relaxaciones pudieran ofender à todo el mun-
 „ do. Encendiale Fray Geronimo en zelo de la honra de
 „ Dios, y empezòles à predicar, y reprehender sus vicios;
 „ y fue el Señor servido de dar tal eficacia à sus Palabras,
 „ que de diez y ocho que eran, los onze arrepentidos de su
 „ mala vida, se convirtieron à Dios, y se confesaron Sacra-
 „ mentalmente con el, y vivieron desde entonces con
 „ grande reformation. La pobreza de su Espíritu, la mani-
 „ festaba en sus habitos pobres; y en su Celda, todo su ador-
 „ no, y alhajas se reducian à vna Biblia, y recado de escribir.
 „ Su castidad, y pureza fue de modo, que en su vida la man-
 „ chò, ni aun con vn leve pensamiento, y concediò el Se-
 „ ñor el Dòn, que à sus mayores Amigos; de que passen,
 „ y pisen el lodo de este Mundo, sin manchar la Estòla Can-
 „ dida de la Virginidad. Regulaba sus pàsiones, y afectos,
 „ de tal forma, que depusieron de el sus Confessores, no aver
 „ pecado mortalmente en toda su vida.

„ Estaba la Italia perdida en las costumbres. No avia esta-
 „ do de gente, ni condicion, ni genero de negocios, en que
 „ no se hallassen monstruos, y abominaciones. Empezò Fr.
 „ Geronimo à predicar contra los vicios; sus Sermones pu-
 „ sieron assombro à los hombres, y dieron consuelo à los Jus-
 „ tos, y temor à los pecadores. No avia Cassa de Religiosos,
 „ ni Seglares, donde no se hablasse de Fray Geronimo, vnos
 „ con afecto, otros con poco gusto; vnos, y otros con ad-
 „ miracion. Vn Francisco Limenio, hombre virtuoso, y
 „ deseoso de la mayor perfeccion, consultò à aquel Prodigio
 „ de Santidad San Francisco de Paula, que el año de 1479.
 „ avia fundado su Orden; tenia del Santo el concepto, que

,, merecian sus portentosos Milagros, y Profecias; aora le
 ,, escrivò, pidiendole le dixesse, què sentia de Sabanarola,
 ,, de quien tantas, y tan varias cosas se decian? Leyò el Santo
 ,, la Carta de su Devoto, y pusòla à los Pies de vn Santissimo
 ,, Christo, y arrodillado se estuvo mucho rato en Oracion.
 ,, Levantòse de ella, y se puso à responder; y escrivò de esta
 ,, forma. Carta de San Francisco de Paula. Este Esclarecido
 ,, Varon, en que la piedad Christiana, se iguala con su elo-
 ,, quencia, levantará, y reformará el Estado Ecclesiastico;
 ,, algo distraido en algunos Conventos de su Orden. Sacará
 ,, à luz muchos Libros Insignes en Doctrina, y en estilo de oro;
 ,, En Florencia exercitará el oficio de Insigne Predicador, à
 ,, quien concurrirán las gentes à millares; y muchos esco-
 ,, gerán mejor vida, inflamados de Dios, y desengañados
 ,, de la vanidad del Mundo. No le faltará multitud de hom-
 ,, bres perdidos, que à su inoente vida, le armen lazos, y
 ,, con ignominiosas palabras destrozen su fama; por lo qual,
 ,, será acusado al Sumo Pontifice, como enemigo de su Dig-
 ,, nidad, y por tan gran dolo, y torcion, será aprisionado,
 ,, y convencido por testigos falsos, y castigado con el ultimo
 ,, suplicio, colgado en vna Cruz, entre dos Compañeros,
 ,, imitando à Christo, dará el Alma en este tormento; y des-
 ,, pues será quemado su cuerpo. Y para que ni sus hueffos,
 ,, ni cenizas las cojan sus devotos, las arrojarán en el Rio
 ,, Arno; aunque algunas Reliquias se reservarán, y obrará
 ,, Dios por ellas muchos Milagros: pero aun antes de morir,
 ,, dará voces, diciendo: Ay de ti, Florencia, que te verás
 ,, cautiva à dura sevidumbre! &c. No mucho despues, la
 ,, Ciudad de Florencia tendrá dos Romanos Pontifices de
 ,, vna misma Familia. El primero, será hombre de excelso
 ,, animo, piadoso, liberal, &c. Otro, de Nacion Flamenco,
 ,, sucederá al difunto, que gozará el puesto por brevissimo
 ,, tiempo. Aun no cumplidos dos años del primero, será
 ,, Pontifice otro de la Familia de Medicis, hombre de bas-
 ,, tardas costumbres, inquieto, astuto, y abrássado en gran-
 ,, des odios, por cuyo mal consejo, se verá abrássada Roma,
 ,, y saqueada, y hará pazes con su contrario, pertinazmente
 ,, sefiará à Florencia, y Clemente la assaltará con poca cle-
 ,, mencia, y no levantará el Sitio, sino fuere con pactos:
 ,, Pondrá à vn Duque en ella de su Casa, y poco seguro en

„ La paz, le quitarán la vida : Conocerán los Ciudadanos, que
 „ la forma de Republica no se podrá conservar mucho tie-
 „ po, sin peligro, y por esso elegirán otro Duque de la mis-
 „ ma Familia, y por este medio cessarán las tyrantias. Dada
 „ en Paula, à 12. de Marzo de 1479. El Pauperrimo, Fray
 „ Francisco de Paula, Minimo Siervo de Jesu Christo.

„ Casi lo mismo profetizó de Fr. Geronimo, 16. años an-
 „ tes que naciera, vn Monge de la Cartuxa de la Ciudad de
 „ Trento, el año de 1390. Era insigne en Profecias : avia
 „ predicado penitencia en aquella Ciudad ; y dixo despues
 „ de otras cosas : Y finalmente, el Justo morirá por la liber-
 „ tad ; y en medio de sus ojos será quemado, el qual alum-
 „ brado de lo Alto, revelará las cosas secretas, y por venir,
 „ inspirado por numen divino.

„ Ay otras muchas Profecias de Fr. Thomàs de Strata ;
 „ Florentino, de la misma Orden : y de Prospero Pitio, Ca-
 „ nonigo de Florencia, que profetizaron los sucessos diez
 „ años antes, que sucedieran. Francisco Bueno, Ciudadano
 „ de Florencia, referia, que el año de 1587. diez y seis años
 „ antes, que Fr. Geronimo de Sabanarola viniessè à aquella
 „ Ciudad, estandose èl passeando junto à la Iglesia de San
 „ Miguèl, llegó à èl vn hombre de aspecto venerable, à
 „ quien jamás avia visto, que cogiendole de la capa, le me-
 „ tió en la Iglesia, y dixole avia de revelar vnos secretos,
 „ que solo Dios sabia ; y eran, que queria Dios destruir à
 „ Florencia, por los innumerables pecados cometidos, y que
 „ se comerian : Que la Virgen Santissima, Abogada de los
 „ pecadores, avia intercedido por ellos, y se avia encargado
 „ de su reformacion. Refiriendole el Hijo los horrendos
 „ pecados de aquella gente, le mostrò sus Santissimos Pe-
 „ chos, y rogò por el vientre Santissimo en que le traxo, y
 „ los Pechos con que le dió alimento, los perdonasse ; y que
 „ para reducirlos à mejor estado, avia escogido à Fr. Gero-
 „ nimo de Sabanarola, y predicarian, à quien seguirian to-
 „ dos, sin que sobrasse lugar à su Auditorio, y avia vnare-
 „ formacion admirable en las gentes. Estando hablando
 „ esto aquel Venerable Varon, juzgò el Bueno, que habla-
 „ ba, ò de Fr. Francisco Aragon, de la Orden de San Fran-
 „ cisco ; ò de Carlos Faventino, de la Orden de los Serbitas,
 „ que entonces florecia en aquella Ciudad con grande cre-
 „ „ dito

„dijo de Santo. El Venerable Varón conociendo su pensa-
 „miento, le dixo : No serán los que tu piensas, sino Fr. Ge-
 „ronimo Sabanarola, Dominico, esse ha de ser el Predica-
 „dor. Y dicho esto, desapareció luego al punto.

Acabò Don Miguel la prolixa leccion, con alguna fatiga del aliento, y los Oyentes se quedaron affombrados; y aun Don Antonio, y Don Santiago, que antes seguan con tanto ardor el partido del P. Feyjoò, empezaron à dudar yà de su julticia; acusando interiormente la facilidad del Padre, que sin evaquar vn testimonio como este, se puso à dar sentençia definitiva en su Teatro Critico, como si fuera el Tribunal de la Rota; pero porque no pensassen los compañeros deponian su dictamen con ligereza, propusieron, bién que friamente, algunos leves reparos contra Lorea. Don Alonso, que los conociò el juego, y que ya se desagrada de tanta seriedad, dixo: Señores, suplico à Vs. mds. me permitan les cuente vn sazonado chiste, para que se temple vn poco la sequedad de nuestra disputa. Quattro Amigos nobles, solteros, ricos, y aficionados à la erudicion, determinaron gastar vna parte de patrimonio, y algunos de sus floridos años en visitar la Francia, la Italia, Flandes, y otras Provincias de Europa, conociendo, que esta especie de estudio es la mas vtil, y que con menos trabajo enteeña los hombres à serlo. En vna de sus peregrinaciones les fue forzoso hazer noche en vna Hosteria, donde hubo muy mala disposicion, por la mucha gente, que se avia alojado en ella. Viendose, pues, sentenciados à velar, trataron divertir la noche en conversaciones sazoadas, y discretas. Entre los varios puntos, que se tocaron, fue vno, la injusta sentençia, que contra la infeliz Reyna de Escocia diò Isabèl de Inglaterra. Algunos dixeron, que la razon de Estado obligò à Isabèl à la execucion de tan sangrienta crueldad. Replicaron los quatro Amigos, que no podia llamarse razon la que no se conformaba con la equidad, y justicia. Los otros pretendian mantener, y aun esforzar su proposicion con varias sofisterias, siendo vna de ellas, que esta razon la daba vn Autor muy clasico. Pero vn Italiano de juicio sossegado, y muy entendido en materias de Historia, dixo: Señores, vn punto tan grave no se gobierna por vn Autor solo, ni aun por muchos, si los fundamentos no son firmes. Debiera el que Vs. mds.

citan

dicen, responder à los gravísimos argumentos con que los hombres mas graves de todas Naciones, acusan, como el delito mas feo, la muerte de la infeliz inocente Reyna de Escocia. Esta razon los hizo gran fuerza; pero por no rendirte, pidieron vn trago, que foflegasse el calor del argumento. Hagase lo mismo con los señores Don Santiago, y Don Antonio, que aunque no quieren confesarlo àzia fuera, bien sè yo, que se dan por vencidos en sus adentros. Saquen tambien para el Señor Don Alonso, dixo Don Santiago, que no està menos encendido que nosotros. Verdad es, que despues de vistos estos dos testimonos, voy creyendo, que el Padre Feyjod escrivio este punto mas de priesa, que debiera. Aun todavia, replicò Don Antonio, ay mucho que decir en esto, porque nos falta que averiguar otras citas, en que no sè yo, si saldrà tan bien el Padre Medrano; pues la que se sigue, dixo Don Miguèl, es la Carta de San Francisco de Paula, de que yà hizo mencion Lorea, y el Padre Medrano afirma, es la 63. entre las que de este Glorioso Patriarca andan en Toscano; y que este Libro està impresso en Roma, por Ignacio Lazzeri, año de 1655. con licencia del Maestro del Sacro Palacio, y por el cuydado de Fray Francisco Longobardi, Teologo, y Predicador de los Mínimos. Así es puntualmente, como lo dirà el Libro, dixè yo, sacandole del Estante, y poniendole en manos de Don Miguèl. Tomòle este, y en la primera plana hallò ser así: y à la buelta de ella, la Licencia de Fray Raymundo de Capituchi, entonces Maestro del Sacro Palacio, y despues Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Buscòse la Carta 63. y leído su Argumento, se viò no contener cosa, que perteneciese al assunto. Entonces Don Santiago, y Don Antonio levantaron el grito, y con tono de ironia, dixeron à Don Alonso: Amigo, poco tardamos en ver la fidelidad del Padre Medrano: èl se fiò de Lorea, y Lorea, y èl se engañaron. No se fiò tal, dixo Don Alonso, pues Lorea no trae las individuales señas que estotro, vease el Indice, y yo apuesto quatro escudos, que fue error de la Imprenta, ò el guarismo. V.m.d. ha dado en ello, Señor Don Alonso, que mientras tanto que Vs.mds. porfiaban, anduve yo ojeando el Indice, dixo Don Miguèl,

y por el consta ; ser la Carta 69. y no la 83. Dize todo lo que Lorea , y aun algo mas ; pues la traduccion de Lorea emplea algunas lineas despucs , y en ellas se conatiene vn grande elogio de Fray Geronimo Sabanarola , y porque Vs. mds. vean es assi , leamos toda la Carta.

LETTERA SESENTA E NOVE
 AL SUDDETO SIGNOR
 Simone dell' Alimena.
 ARGOMENTO.

„ **L**O priega à rispondere ad vna lettera Latina
 „ d' vn Frate Predicatore della Religione de
 „ S. Domenico, li narra la Vita, Sanctita, &
 „ morte che cortui fara: Li casthigi, che per la sua morte
 „ haverà la cuita defirencie, i duchi chela possederanno,
 „ & idue Pontifici, che da essa nasuranno, sotto de quali
 „ vedra el mondo il sacco de Roma, clasua medema Ca-
 „ nonizzazione: E si raccionanda alle sue Orationi.
 „ La Grasia dello Spirito Santo sia semper nella vostra
 „ Santa benedecta anima. Liostenfori della presente son ve-
 „ nuti qua dame con vna lettera, la quale Vs. per loro mandò
 „ ligata insieme con la missa mandata à me da vn Padre Prae-
 „ dicatore dell Ordine de Predicatore, qual dimostra nel
 „ suo scrivere ardentissimo fervore di carità con Dio, & il
 „ proximo. Et perche la lettera è Latina, & io mai studiai
 „ prego Vs. se degni sopra tal santa lettera scriverli, da nos-
 „ tra parte alcune cose dotte sopra la Sacra Scriptura, essen-
 „ do Vs. persona dotissima in piu sciencie. Io come persona
 „ Idiota li responderò come meglio sapro, è secondo sigdena-
 „ rà la Virtù dello Spiritu Santo, inspirarmi. Tal Padre ha
 „ nome, si come ho veduto nella sua lettera Fra Gironimo
 „ di Ferrara; nel ricever di tal santa lettera, subito mi but-
 „ tai

„ tal nelli piedi del Crocifisso, pregando sua Divina Maelta,
 „ si dignasi concedermi gratia di saper la vita, & il fine di tal
 „ huomo, che si dolcemente mi scrive non conoscendo mi:
 „ Mi fu concesso dalla Divina Sapienza, non per miei me-
 „ riti, ma per sua Clementissima Bontà, & per li meriti del San-
 „ to huomo, di saper la vitta, & fine suo. Questo Padre
 „ Santo, & molto zeloso della Fede Catholica, & delle Sta-
 „ to della Santa Religione dilletasi molto vivere christia-
 „ namente, & exerditare li Divini Officij: Riformera al-
 „ cuni Monasterij del suo Ordine, & dara principio ad edi-
 „ ficarne, & fara libri di prediche, di Sermoni di grandissi-
 „ ma eccellenza. All' odore della sua Santità, si converti-
 „ ranno molti peccatori, vestira l' habito à molti; farà vna
 „ Congregatione di Religiosi Predicatori huomini di Santa
 „ Vita; predicherà nella Citta di Florenza, per vn tempo
 „ dove haverà grandissima audienza, & gran seguito di Po-
 „ poli. Sarà invidiato, & odiato, & acufato à torto al Sum-
 „ mo Pontefice, & per falsi testimonij, & falso processo
 „ serà condenato à morte, sarà apiccato in mezzo à due Fra-
 „ ti suoi Compagni, si come fui Christo benedecto in mezzo
 „ à due Latroni; è poi abrugeranno il suo corpo, per dubio;
 „ che le sue Reliquie non le adorino li Popoli, la cenere
 „ dil suo corpo sarà buctata nel fiume d' Arno, acciò non sia
 „ raccolta pos devotione, alcuni suoi devoti ne haveranno
 „ vn poco, & quella farà miracoli: avanti la sua morte, dirà
 „ Guai à te Firencie, perdirai la liberta, & sarai serva, &
 „ subdita, & cumplirasi, quanto da sua santa bocca sarà
 „ detto, perche in processo di tempo della citta di Fioren-
 „ cia, Saranno due Papi d' vna cassata di citadini Fioren-
 „ tinoi, lo primo sarahuomo trionfante magnanimo, corte-
 „ se, & persona di buon tempo. Tal Papa per intercessione
 „ del Christianissimo Re di Franza, mi canonizerà con tutte
 „ le circostance, che si richiedono all' aprobacione d' vn
 „ Santo. Appresso di questo, &c.

ANNOTATIONI.

„ **L** Originale di questa Lettera dal quale ne, è stata fe-
 „ delmente copiata si conserva in Roma nella Chiesa
 „ de Santa Cecilia in trastevere in vna cassetta di argento,
 „ nella

„ nella stanza delle Reliquie, vicino la porta grande à man-
 „ no manca; vi fui lasciato dal sig. Cardinale Paolo Emilio
 „ Sfrondato, titolare di detta chiesa. Che sene passo all' al-
 „ tra vita nell' anno del Sig. 1618. à di 14. de Febraro.

„ Marti. Del. R. Disquet. Mag. Tom. 2. Lib. 4. c. 1. q. 3.
 „ In proposito di questo Religioso sedeci anni avanti,
 „ che egli nascesse vn Monacho Tridentino del Ordine della
 „ Certosa Chiamato Don Alberto, di gran Santità, & di
 „ spiritu di Profecia adorno, predisse l' anno di nostra salute
 „ 1436. che deueba nascere vno che Sarabbe Frate Predi-
 „ catore, & dotato di spiritu di Profecia, il quale doppo 54.
 „ anni in circa cioe intorno al anno 1490. che tanti sonno
 „ dal 1436. fino al detto tempo, predicarebbe nella cita di
 „ Firenze, & come essendo egli Santo, & Iusto. Finalmen-
 „ te per la verita sarabbe ucciso, & abbrugiato in mezo adue-
 „ soi figlioli.

„ Prospero Pitti Canonico della Cathedrale di Firenze,
 „ Sacerdote di molta Santità, è chiaro per il dono della Pro-
 „ fecia predisse piu anni, avanti come à Firenze doueba ve-
 „ nire vn Predicatore dell Ordine de S. Domenico, il quale
 „ hauerebbe spiegato egregiamente, quelle cose medeme
 „ che da esso erano divinamente vedutte, ma che per ese-
 „ re d' impedita lingua non poteva exprimere, è che come
 „ tromba dello Spirito Santo, le farebbe risonare per tutto l'
 „ Uniuerso; & essendo otto anni doppo venuto à Firenze il
 „ P. Fr. Girolamo sopradetto, è sentendolo predicare, il detto
 „ Prospero si volto à Carlo Pitti suo parente, & li rivelò
 „ comme quello era il Profeta dalui prenunciato, il quale
 „ nella cita loro doppo haver fatto opere prestantissime do-
 „ ueba essere impiccato, & poi abbrugiato.

„ In Germania da vna certa Santissima Monacha fui pre-
 „ detto, come per opera l' vn eccellente Predicatore Do-
 „ minicano, che anco sarebbe stato Profeta, si doueba dar
 „ principio à lla reformatione della Chiesa. Cangiella Ori-
 „ cellaria parimente con il medemo spiritu de Profecia, di-
 „ ceua molte cose in lo de del sopradetto Seruo de Dio Fray
 „ Girolamo, è como molte volte gli era stata mostrata di-
 „ uinamente la di lui Imagine, & che haveba con non po-
 „ chi segni conosciuto, che il detto Fr. Girolamo doueba
 „ essere il Principe nel procurare la renouacion delle Chief.

55 fa; è che essendo poi andato à predicare à Firenze, havea
 55 va offerbato venire sopra dieffo, alcuni celesti segri, men-
 55 tre predicava, è che dal Angelo gli era rivelato que'lo che
 55 egli doveba dire nelle fue prediche; è narrava final mte
 55 haver vedutta vna bellissima Sedia con vna Corona, & vna
 55 Palma, quali erano state apparecchiate per il dexto Se.
 55 vo de Dio Fr. Girolamo, quali, è altre cose simili narra-
 55 no haver vedute, è viiite vna Monacha Bresciana, & vna
 55 Vedova Genovese, done ambe due di molta Santita, &
 55 illustri per lo spirito de Profecia: pero oltre le persone so-
 55 pradeste fanno molta fedè della Santita vita, & doctrina
 55 de questo Servo de Dio, questa, & le due sussequenti
 55 lettere.

55 E ben vero delle opere mandate in Stampa dal sopra-
 55 dexto Fr. Girolamo Eferne stae sospesse alcune come si
 55 legge nel Indice di Clemente VIII. *donec expurgentur.*
 55 Yo pero (mentre altro non dispone la Santa Chiesa Catho-
 55 lica Romana, è per essa i Censori deputati sopra le cose de
 55 la Fede intendo caminar con quelli che ne dicono bene è
 55 credere ad Angelo Policiano suo compatriota, che lo con-
 55 nove,trato, è comunicato sè co il quale lo chiamo illustre in
 55 Littere, & in Santita, & excelente Predicatore, nella letter-
 55 ra scripta à Giacomo Antiquario. *Insignis, & Doctrina,*
 55 *& Sanctimonia Vir Cœlestisque Doctrina, Predicator*
 55 *egregius.* E supra tuto credo all' atestatione che nefa il
 55 nostro Glorioso Patre S. Francisco, dicendo l' Ecclesias-
 55 tico. Che vede piu vn Santo che molti altri di acuta vista,
 55 è che possono fare per quello officio di sentinelle, il chi la
 55 Glosa intende delli Maestri, dell' humana prudenza, &
 55 sauij del secolo. *Anima Viri Sancti entuncias aliqua vera*
 55 *quam septem circumspectores sedentes in excelsam ad spe-*
 55 *culandum.*

No es nada, dixo Don Alonso, la Carta, nose pudiera
 formar Apologia mas convincente por el Sabanarola; y par-
 diez, que siendo de vn Santo tan grande, no sè que se le
 pueda oponer, sin temeridad! y no ha sido pequena la de
 el Padre Feyjod en atreverse à escribir en su Theatro Cri-
 tico, las clausulas que dieron principio à nuestra disputa.
 Pero la desgracia del pobre Fray Geronimo, fue ser Varon,
 y no Dama, que yo apuesto qualquiera cosa, que si Sabana-
 rola

rola huviera sido Muger, le cantara otro gallo; y huviera merecido los elogios de su maldito Discurso 16. y no piensen Vs. mds. hablo de chanza; pues siendo constante en todas nuestras Historias, que la hija del Conde D. Julian encendio el fuego, que abraso nuestra libertad, y nuestra Patria, tanto, que aun los mismos Moros la dieron el nombre de Caba, que en su idioma, significa lo mismo, que detestable, y perversa; y es cierto estarian mejor informados, que el Padre Feyjod. Solo por ser Muger, se haze Abogado de su delito, con el frivolo argumento, de que ella no persuadió à su Padre traxessen los Moros à España, y que no hizo mas, que manifestar al Conde su afrenta. Adonde beberia el Reverendissimo esta noticia? Yo apuesto, que la trae Monsf. Naudé en su Libro de Magia. Pero yo me atengo à todos nuestros Autores, que sabian mas de Historia, que el Padre Feyjod, y todos acusan à esta Muger, como fatal causa de nuestras tragedias. Y no es dudable, que la Caba escriviò à Don Julian vna Carta, respirando iras, y venganzas. Y tal Doctrina la dicta vn Teologo, Sacerdote, Religioso Maestro General de su Religion, y *CATHEDRATICO DE OVIEDO*: que por todas estas razones, debiera afear el delito, y no justificar la venganza? Y siendo este error tan grave, y tan craso en lo cristiano, no es menos perjudicial, y osado en lo politico. El Reo de esta culpa, fue el Rey Don Rodrigo; y aunque ni la Corona, ni la grandeza disculpan, antes hazen mas grave el delito; nunca puede el Vassallo, aunque ofendido, conspirar contra su Principe, ni pensar en otra satisfaccion, que el sufrimiento, dexando à Dios la venganza. Aora me acuerdo de vn caso, que sucediò en Granada, quando yo estuve en aquella Ciudad con el Señor Marquès de Villena. Litigabase en la Chancilleria vn Mayorazgo de gran substancia, entre Doña Maria de Mendoza, señora illustre, joben, y hermosa; y vn Don Fulano Zegri, tambien Cavallero principal. Tenia este toda la justicia; y la señora solo vna levissima probabilidad. El dia que se viò el Pleyto, orò con sumo fervor el Abogado de esta señora, truncando Leyes, torciendo sentidos, y levantando à las Glosas mil falsos testimonios; y esto con tal serenidad, y satisfaccion, como si dixera el Evangelio. No pudo el Presidente, que era el señor Migueloz, basta su nombre para credito

credito de su voto) sufrir tanta mentira; con que impellido de vn prudente zelo, interrumpió la oracion del apasionado Caufidico, diciendo: Què es lo que dize, Licenciado? como tiene osadia de hablar así en estos Estrados, falseando la sustancia del Pleyto, la letra, y el sentido de las Leyes? Yo le privo de oficio para siempre. Confieso mi culpa, señor Ilustríssimo, dixo con voz muy triste el Abogado; V. Illustríssima tiene mucha razon; pero yo creí, que para defender à las Mugerres, de quien confieso soy apasionado, no eran muy criminales los embustes: mas yà detesto para siempre mi opinion, como falsa, erronea, y perjudicial. V. S. Illustríssima perdone. Esta respuesta, templó la ira del Presidente, y mudó la sentencia, en que no abogasse hasta que estuviessse mejor instruido en el Derecho. Lo mismo quisiera yo hiziera el Reverendíssimo Feyjoó, que escrivíessse Theologia, y Moral, en que por su ingenio, y su oficio le supongo muy versado, ò por lo menos, no se alargasse à assumptos, como los de el Theatro Critico, sin que estuviessse bien instruido en la verdad, y detencion, con que debia tratarlos.

Confieso no avia reparado este passage, dixo Don Antonio, y que el Padre Feyjoó debiera aver omitido vna confirmacion tan imprudente; y por esto, y por la Carta de San Francisco de Paula, pierdo yà mucho del afecto, e la pasión, que he tenido hasta aora por su Libro. No solo merece mucha reflexion la Carta, dixo à este tiempo Don Miguel, sino las Anotaciones del Padre Longobardi, pues como Vs. mds. avrán reparado, de ellas constan: lo primero, que la referida Carta, es de San Francisco de Paula, como el Padre Medrano dize. Lo segundo, que se guarda Original en la Iglesia de Santa Cecilia. Lo tercero, que otras muchas Revelaciones autorizan el sentir de San Francisco de Paula. Lo quarto, el prudentíssimo juicio, que el Comentarador de las Cartas del Santo, haze de este Sucesso, que aunque Vs. mds. le han oido en Italiano, yo por hazerme mas capáz, le quiero traducir en Español; y dize así:

„Y aunque es verdad, que de las Obras impresas del
 „dicho Fr. Geronimo, están algunas suspensas: *Donec sper-*
 „*gentur*, como se lee en el Indice de Clemente VIII. Yo,
 „con todo esso, mientras no dispone otra cosa la Santa
 Madre

rola huviera sido Muger, le cantara otro galló; y huviera merecido los elogios de su maldito Discurso 16. y no piensen Vs. mds. hablo de chanza; pues siendo constante en todas nuestras Historias, que la hija del Conde D. Julian encendió el fuego, que abrasó nuestra libertad, y nuestra Patria, tanto, que aun los mismos Moros la dieron el nombre de Caba, que en su idioma, significa lo mismo, que detestable, y perversa; y es cierto estarian mejor informados, que el Padre Feyjod. Solo por ser Muger, se haze Abogado de su delito, con el frivolo argumento, de que ella no persuadió à su Padre traxessen los Moros à España, y que no hizo mas, que manifestar al Conde su afrenta. Adonde beberia el Reverendissimo esta noticia? Yo apuesto, que la trae Monsi. Naudè en su Libro de Magia. Pero yo me atengo à todos nuestros Autores, que sabian mas de Historia, que el Padre Feyjod, y todos acusan à esta Muger, como fatal causa de nuestras tragedias. Y no es dudable, que la Caba escribió à Don Julian vna Carta, respirando iras, y venganzas. Y tal Doctrina la dicta vn Teologo, Sacerdote, Religioso Maestro General de su Religion, y *CATHEDRATICO DE OVIEDO*? que por todas estas razones, debiera afear el delito, y no justificar la venganza? Y siendo este error tan grave, y tan craso en lo cristiano, no es menos perjudicial, y osado en lo politico. El Reo de esta culpa, fue el Rey Don Rodrigo; y aunque ni la Corona, ni la grandeza disculpan, antes hazen mas grave el delito; nunca puede el Vassallo, aunque ofendido, conspirar contra su Principe, ni pensar en otra satisfaccion, que el sufrimiento, dexando à Dios la venganza. Aora me acuerdo de vn caso, que sucedió en Granada, quando yo estuve en aquella Ciudad con el Señor Marqués de Villena. Litigabase en la Chancilleria vn Mayorazgo de gran substancia, entre Doña Maria de Mendoza, señora illustre, joben, y hermosa; y vn Don Falano Zegri, tambien Cavallero principal. Tenia este toda la justicia; y la señora solo vna levissima probabilidad. El dia que se vió el Pleyto, oró con sumo fervor el Abogado de esta señora, truncando Leyes, torciendo sentidos, y levantando à las Glosas mil falsos testimonios; y esto con tal serenidad, y satisfaccion, como si dixera el Evangelio. No pudo el Presidente, que era el señor Miguelez (basta su nombre para credito

eredito de su voto) sufrir tanta mentira; con que impelido de un prudente zelo, interrumpió la oracion del apasionado Causidico, diciendo: Qué es lo que dize, Licenciado: como tiene osadia de hablar así en estos Estrados, falseando la sustancia del Pleyto, la letra, y el sentido de las Leyes? Yo le privo de oficio para siempre. Confieso mi culpa, señor Ilustrísimo, dixo con voz muy triste el Abogado; V. Ilustrísima tiene mucha razon; pero yo creí, que para defender á las Mugeres, de quien confieso soy apasionado, no eran muy criminales los embustes: mas yá detesto para siempre mi opinion, como falsa, erronea, y perjudicial. V. S. Ilustrísima perdone. Esta respuesta, templó la ira del Presidente, y mudó la sentencia, en que no abogasse hasta que estuviese mejor instruido en el Derecho. Lo mismo quisiera yo hiziera el Reverendísimo Feyjoó, que escribiesse Theologia, y Moral, en que por su ingenio, y su oficio le supongo muy versado, ó por lo menos, no se alargasse á asuntos, como los de el Theatro Critico, sin que estuviese bien instruido en la verdad, y detencion, con que debia tratarlos.

Confieso no avia reparado este passage, dixo Don Antonio, y que el Padre Feyjoó debiera aver omitido vna confirmacion tan imprudente; y por esto, y por la Carta de San Francisco de Paula, pierdo yá mucho del afecto, á la pascion, que he tenido hasta aora por su Libro. No solo merece mucha reflexion la Carta, dixo á este tiempo Don Miguél, sino las Anotaciones del Padre Longobardi, pues como Vs. mds. avrán reparado, de ellas constan: lo primero, que la referida Carta, es de San Francisco de Paula, como el Padre Medrano dize. Lo segundo, que se guarda Original en la Iglesia de Santa Cecilia. Lo tercero, que otras muchas Revelaciones autorizan el sentir de San Francisco de Paula. Lo quarto, el prudentísimo juicio, que el Comentarador de las Cartas del Santo, haze de este Suceso, que aunque Vs. mds. le han oido en Italiano, yo por hazerme mas capáz, le quiero traducir en Español; y dize así:

„Y aunque es verdad, que de las Obras impresas del
 „dicho Fr. Geronimo, están algunas suspensas: *Donespurgatur*, como se lee en el Indice de Clemente VIII. Yo,
 „con todo esto, & mientras no dispone otra cosa la Santa
 Madre

„ Madre Iglesia Catholica Romana, y por ella los Censores
 „ diputados en las causas de la Fe) pienso caminar con aque-
 „ llos, que hablan bien, y creer à Angel Policiano, su Com-
 „ patriota, que le conociò, tratò, y comunicò mucho, quien
 „ le llama ilustre en Letras, y Santidad, y Predicador ex-
 „ celente en la Carta à Jacobo Antriquario: *Insignis, &*
 „ *doctrina, & sanctimonia vir, caelestis que doctrina Predica-*
 „ *tor egregius.* Y sobretodo, creo à la Atestacion, que aqui
 „ haze Nuestro Glorioso Padre San Francisco; pues dice el
 „ Eclesiastico, que ve mas vn Santo, que muchos otros de
 „ de aguda vista, y que por ella pueden ser centinelas. Lo
 „ que la Glossa entiende de los Maestros de la prudencia
 „ humana, y Sabios del figlo: *Anima viri sancti enuntiat*
 „ *aliqua vera, quam septem circumspectores sedentes in excelsis*
 „ *ad speculandum.*

Con menos pudiera el P. Feyjod avernos ahorrado el tra-
 bajo, y el disgusto, dixo Don Santiago; pues no aviendo
 escrito esta, y otras cosas, de quien no tenia cabal noticia,
 fuera su Libro apreciable, y no huviera irritado contra si las
 Plumas de tantos. Vamos, dixo Don Miguèl, à otra cosa,
 que ya va siendo tarde, y es necesario averiguar todo el
 punto esta noche. No ay ya tiempo, dixe yo entonces, por-
 que acaban de dar las diez de San Martin: dexèmoslo para
 mañana, si à Vs. mds. parece, que estas cosas se averiguan
 mal de prisa. Convinieron todos; y despidiendose de mi, ca-
 minaron juntos à su Posada, aunque con afectos muy distin-
 tos; porque Don Miguèl, y Don Alonso iban muy alegres,
 pareciendoles se salian con la suya, como dicen; pero Don
 Santiago, y Don Antonio poco gustosos, viendose precisados
 à desamparar poco à poco el partido, que empezaron à des-
 fender, y con mucha desconfianza de salir mejor en lo res-
 tante del Examen.

TERTULIA OCTAVA.

LA tarde del dia siguiente fuy à buscar mis Amigos, pa-
 ra decirles, que aquella noche, destinada à continuar
 el examen de nuestra disputa, avian de honrar mi mesa;
 porque siendo Domingo, podia yo manifestar mi atencion

en aquel corto obsequio: Aceptaron gustosos, y por no
 dividirnos, fuymos à oir vn Orador cèlebre, que predicaba
 aquella tarde. Era el assumpto el Evangelio del Demonio
 Mudo; y como si el buen Predicador huviesse penetrado
 nuestros corazones, y supiesse aviamos de ser sus Oyentes,
 dixo muchas cosas notables para nuestro proposito, pues dió
 principio à su Oracion así: *Vosotros, Oyentes míos, vendreis
 persuadidos à que yo he de predicar esta tarde contra los Diablos
 mudos, que son aquellos, que callan las verdades, quando debem
 decirlas. Pues os engañais. Toda mi Oracion ha de ser contra
 los Diablos Habladores, que sin duda son los mas perniciosos.
 Aqui he de arguir igualmente contra los que hablan, y contra los
 que escriben, pues no son menos dañosas, antes mas, las men-
 tiras de la pluma, que los embustes de la lengua; y ya està divi-
 dida mi Oracion en dos partes. En la primera, trato con grande
 elegancia los riesgos de la conversacion, y el recato, y prudencia,
 que debemos guardar en ella, quando se trata del credito, y ac-
 ciones de nuestros proximos. En la segunda, hizo una invectiva
 tan christiana, como eloquente, contra la ligereza, ò la malicia
 de algunos Escritores, que imprimen sin juicio, ni examen, ca-
 lumnias contra Personas Ilustres, Familias Religiosas, y Comu-
 nidades cèlebres. Y acabò, diciendo: Esta es, Fieles, una
 ciencia mas ruda, que la misma ignorancia. Piensan los que asì
 escriben, que por este medio lograràn el credito de noticiosos, y
 solo consiguen la ignominiosa fama de Ingenios precipitados, y
 faciles. Acabò su Sermon; y nosotros tomando los Coches,
 fuymos vn poco al passeio, admirando, aun mas que las pren-
 das del Predicador, la casualidad de su assumpto, que tenia
 tanta correlacion con el nuestro. Anocheçia ya quando lle-
 gamos à casa; y despues del acostumbrado refresco, traxeron
 luzes los Criados, y dimos principio à nuestro examen, de-
 scubriendo concluir lo que faltaba del punto tercero, y todo el
 quarto. Quedamos (dixo Don Miguèl) anoche en la Carta,
 y Notas de San Francisco de Paula. Siguese aora el juicio,
 que San Phelipe Neri hizo de Sabanaola, cuyo Retrato,
 dice el Padre Medrano, tenia el Santo en su Apofento; y
 añade, aver celebrado San Phelipe la Aprobacion de sus Li-
 bros quando se examinaron en Roma. Esto ultimo lo dicen
 las Constituciones de la Orden de Santo Domingo, en el
 lugar citado arriba, por estas voces: *Cuius opera cum a qui-*
*buis**

basiam amalis-examinanda ad Pontificem delata fuissent, S. Philippus Nervus Ordinis nostri amantissimus, dum pro felici illius negotij in Ecclesia nostra S. Marię super Minervam successu, oraret, in extasim raptus, vidit Christum manu sua omnes, qui pro eadem re preces fundebant benedicentem: unde pra cordis iubilo exclamavit: Victoria, victoria, exaudita est oratio nostra. Y lo segundo, sobre ter comun tradicion, lo afirman muchos Autores. Con que en esto no ay que detenernos.

Ni en nada creo yo, añadió Don Alonso, como dixo el Alcalde de Villarruela, que haziendo la causa contra vn Logrero, y examinando algunos Testigos, los hallò todos contestes, en cuya suposicion passaba ya à pronunciar sentencia. Interrumpiòle el Escrivano, que era muy amigo del Reo, diciendo: Señor Alcalde, para vn negocio de esta entidad son pocos Testigos los examinados; V. md. los tome su dicho, para proceder segun Derecho. El Alcalde, que no sufría pulgas, respondió, encaquetandote la gorra, y dando tres, ò quatro golpes en el suelo con la Vara: Señor Escrivano, Señor Escrivano, piensa V. md. que ha de trabucarme mis cinco, y mis tres? Pues no soy nada lerdo, ni amigo de que me den papilla. Sepa V. md. que aunque yo no entiendo de entridades, bien se me alcanza, que esta dependiencia es como el Arbañal de los Frayles de San Geronimo, que mientras más le hurgamos huele peor. Para que quiere V. md. nos cansemos, si aunque se hagan más preguntas, que V. md. ha bebido tragos al Causante, siempre ha de salir lo mesmo, ello por ello? Haga el embargo, y cobre la multa, y no se me meta en respondoneras, que por vida del Rey, le clave en el Zepo, y no le dè à comer en ocho dias sino polvos, ni à beber sino tinta, que son los ingredientes con que haze sus emplastos. Yo, salvo el mal olor, digo lo mismo de nuestra controversia, que mientras más la examinemos, se descubrirà mas la verdad, y el P. Feyjó que dará peor.

Siguiese Phelipe de Comines, dixo Don Miguel, con cuyos Escritos deshaze el Padre Medrano las dos imposturas; que contra Sabanarola contiene el traslado del Theatro Critico, ò el original de Mons. Naudè. Aqui està Comines; dize yo entoces, y de impresion bien antigua, y correcta;

pue.

pues es del año 1725. hecha en Ruan por Juan Berthelin; y al cap. 19. del Lib. 8. trae las palabras, que el Padre Medrano trasla la, sin que falte ni vna coma: con que siendo el sentido el que el dicho Padre traduce, no ay tampoco detencion en esto. Si ay, con licencia de V. md. dixo Don Santiago; pues no solamente se cita el cap. 19. sino tambien el 2. del mismo Libro, y necesitamos ver, que dice allí Comines. Demás de esto, no ignoran Vs. mds. los creditos, que ganó nuestro Paysano el Prior de Calatayud, con los Escolios, ó Notas à las memorias de Comines, y que Virrián habla de Sabarrola tan mal, ó peor que el Theatro Critico. A todo se responderà, dixo Don Miguel; y en quanto à lo primero, el Padre Medrano, que segun se colige de sus Escritos, no tiene inclinacion de amontonar Autores, sino quanto lo piden indispensablemente las materias, refirió el segun lo passage, que incluye en substancia lo mismo que el primero, y así cumplió con la fidelidad, y prudencia, citandolos ambos, y refiriendo el que hazia mas à su proposito. Aquí està el Libro de Comines, con que V. md. puede satisfacerse por sus ojos. Leó Don Santiago el cap. 2. desde el §. que empieza: *Oloisdème decir*, hasta la última letra; y hallando ser verdad lo que Don Miguel decia, no solamente convino con su sentencia; pero le faltó poco para declararse absolutamente contrario del Theatro Critico; mas quiso oír antes la solucion à la otra parte de su argumento, que en su dictamen tenia mas fuerza.

No tardó mucho Don Miguel en dár la satisfacion: porque bolviendo à tomar la palabra, dixo: Señor Don Santiago, los Comentos de Don Juan de Virrián à Comines han logrado alguna estimacion; pero no tanta como V. md. le atribuye, pues en la sentencia de los mas doctos no supo entenderse con el assumpto, que avia tomado, ni guardar el character, que piden las Anotaciones. Yà, porque muchas vezes se difunde en lo que no es preciso; và, porque otras se aparta, y aun impugna el texto que sigue. Consta esto claramente de las invectivas contra Luis XI. y Carlos VIII. en ocasiones, que al mismo Comines elogia, y tambien en el punto que tratamos, pues debiendo suspender el juicio, como lo haze el Autor, que siendo testigo de vista, y estando mejor informado que él, conoce lo delicado del assumpto,

to, y se portò como prudente, y como piadoso, refiriendo sencillamente el suceso, y sus circunstancias, sin pronunciar sentencia sobre èl. Ni libra à Vitrian de la nota de imprudente, la salva que haze, diciendo, habla como Estadista, y no como Theologo; pues ni el Theologo, ni el Estadista, deben atropellar la verdad, por la passion. Si quiere dar à entender, que los Predicadores deben ser muy circunspectos, quando hablan de Principes, y materias de Estado, todos decimos lo mismo; pero Vitrian no debia ignorar, que los Varones Espirituales, y Santos, no se gobiernan por las Reglas comunes; y sino reprehenda à Elias, porque habló con libertad Santa, contra los desordenes de Acab, y de Jezabel, y antes Samuel, de la mala conducta de Saul. Diga que S. Juan Baptista, fue vn Predicador imprudente, porque arguyò à Herodes del incesto con Herodias; y enfin, à tantos Varones Santos, que perdieron la vida en defensa de la verdad. Yo no afirmo, ni de muy lexos, que Sabanarola fuesse inocente, ò Santo, como los referidos, y prescindò de su causa; pero siempre mirarè con respeto, y atencion Religiosa, la Carta de San Francisco de Paula, la estimacion de San Felipe Neri, la Revelacion de Santa Columba, y de otras personas de esta Altura. Pero sea lo que fuere, à nuestro assumpto, basta la fidelidad, que en las citas del Padre Medrano hemos visto, y assi vamos à otra cosa.

Siguiese, dixo Don Alonso, Juan Francisco Mirandula no en la Vida de su Tio Juan Pico, aquel assombro de los Ingenios de su Syglo. Señores, dixè yo, tambien podemos ir à otra cosa, y dejar esto; porque aqui està el Libro, y de la misma Impresion de Basilea, que el Padre Medrano cita, y se hallan en èl todas las Clausulas, palabra por palabra. Solo prevengo à Vs. mds. que se ha de leer con veneracion, porque tiene al principio vn Privilegio de Leon X. y vna Censura de Alexandro VI. en que favorece las Obras de este Principe; y no ignoran Vs. mds. que vna de ellas, es la Apologia por Sabanarola. Pero vamos leyendo. Tomò D. Miguel vn Libro, y yo el otro, y corejando las Autoridades de *verbo ad verbum*, hallaron vna suma correspondencia. Yà à ia mucho tiempo que callaba Don Alonso, y no pudiendo reprimir su humor alegre, dixo: Por amor de Dios, dexemos este punto, porque sino, me bolvere al cuento del Al-

Alcalde. Sofieguese V. md. dixo Don Miguèl, que en estas cosas, es sospechoso dexar algo, sin examen, y aun faltan Bzobio, y Olerico Reynaldo, que el Padre Medrano alega.

En quanto à Bzobio, dixè yo, parece ser inutil la averiguacion, respecto de que este Autor tan venerable, escribe assi en el año de 1492. como en el 98. los successos de Sabanarola, mas que como Historia, como Apologia de su inocencia; y assi, vean Vs. mds. quan largamente defiende su zelo, alaba su erudicion, celebra su virtud, aboga por su inocencia, refiere Revelaciones, Profecias, y Milagros, que confirman, ò han mucha fuerza à estos elogios; y recobradas estas palabras, lei con la brevedad que pude, todo lo que à cerca de Sabanarola trae este Autor, y quedaron todos convencidos; à que el Padre Feyjød debia averle mirado antes, que escrivièssè ligeramente lo que dize en su Theatro Critico. Pues yà no falta mas para finalizar este punto, que Odorico Reynaldo, dixo Don Miguèl. Aqui està su Tomo 19. dixè yo entonces, que es donde toca este successo. Buscò Don Miguèl el año de 1498. y aviendo leído, todo lo que trae este Analista, dixo: Odorico refiere con indiferencia, quanto escriben vnos, y otros, à cerca de esta causa; pero no duda afirmar, que fueron calumnias los cargos, que contra èl se divulgaron, en orden à los delitos, que se suponian declarados en su confesion por fuerza del tormento; y que no tuvo otro, que el demasado ardor, ò imprudencia, con que declamò contra los vicios de su Syglo; y assi me parece debemos reparar en las siguientes palabras: *Nonnulli dubitarunt inique oppressum fuisset inter quos est Philippus Comineus, qui plura illum arcana detexisse ait, que à Florentinis aperiri non potuissent, publicaverò illius iudiciaria actionis monumenta, vel à luterata ab adversarijs, vel illum tot dierum cruciatibus fractum ex humana imbecillitate interrogantum cupidini morem gefisse, constatque saltem ex instrumentis, de quibus supra memoravimus, atrocissimas calumnias quas in Romana Curia sparsas refert Burcardus de arcantibus exomniogeseon à sodalibus illi patefatis, vitæque impurissima ac sacrilegij inquinatissima, falso affixa fuisse: notuisse autem præcipue illi congregandi Concilij pro vitijs Curie Romana refecandis Studia factionemque Florentiæ constare opinionem fuit. Capita accusationis, inquit Sabellicus, fuere quod*

*in Alexandrum Pontificem contumaciter dixisset, cum ad Popu-
 lum concionaretur, sed maiori invidia illi fuit nova factio sui
 nominis in liberam Civitatem inducta. Fuit Vir alioqui inge-
 nio, & Doctrina eminens, & dignus qui nihil extra Religio-
 nem voluisset. Esobasta, dixeron todos, para la legalidad
 de la cita del Padre Medrano; pues como èl mismo pre-
 viene, no es su intento hazer Apologia de Sabanarola, sino
 dar à entender al Padre Feyjoò, no debia tocar este punto;
 ò si le tocaba, debia examinarle con mas reposo. Segun esso,
 añadió Don Miguèl, yà se acabò el examen de este Arti-
 culo; vamos à ver, què sienten à cerca de esta causa otros
 Autores, que el Padre Medrano no cita, pues si no me en-
 gaño, esto es lo que se sigue, segun el orden propuesto. Si es;
 dixeyo; y el Autor, que por mas clasico, y desapasionado
 hemos de ver primero, es el famoso. Enrico Spondano en
 su Tom. 2. de los Annales Ecclesiasticos, impresso en Paris,
 el año de 1647. que al ei de 1492. dize de este modo: *Sed
 futuram Italiae eludent significandam quoque fuisse Hyeronima
 Sabanarola, divinitus per Revelationem, hoc ipso anno, & al-
 lias sepe; & ab eo Florentinis apud quos agebat Priorem Con-
 ventus Dominicanorum S. Martij testatur ipsset met in libello
 Revelationum suarum. Qui quidem natus Ferrariæ Patre Ni-
 colao nobili Patavino, Matre Helena, ex nobili Bonaceforum
 Familia, postquam Philosophia, & Theologia operam dedisset
 anno ætatis sue 22. Christi Nativitatis 1474. Ordinem Domi-
 nicanorum ingressus, vita puritate, & insigni Doctrina ful-
 gens, cepit vita beminum, tam Ecclesiasticorum, quam Secu-
 larium, & tam Principum, quam Subditorum, quæ ingentia
 erant, & omnibus plusquam nota, intrepide arguere. Floren-
 ciam, anno 1469. opera Ioanis Pici, Comitis Mirandulani
 vocatus Apocalipsim B. Ioannis Apost. è suggestu publice explica-
 re cepit: prædixitque renovationem Ecclesie his temporibus
 futuram, sed prius gravissimo flagelo eam purgandam, brevi-
 que id futuram, aliæque multa de rebus in Italia venturis, qui-
 bus cum multorum subiret invidiam inter alios, Marianus de
 Genesano, Ordinis Augustiniani, Theologus præstantissimus,
 & Conclonator celeberrimus, quem Iacobus Bergonensis, &
 Iovianus Pontanus, & Angelus Politianus plurimum laudasse
 reperiuntur, multas ei calamitates concevit, cum apud alios,
 tum apud Alexandrum VI. qui tamen postea divinitus veniam
 præ-**

peccati coactus est. Ipse autem Hieronimus multis Virtutibus Christianis coruscans, frequentes insuper raptus, & colloquutiones divinas cum celestibus habuit: Spiritu sapientia claruit, & Demonibus formidini exitit: quorum astutiam, & malignantem apprime noverat, & ab eis se expeare, aliosque prevalere consueverat. Cuius extat vita per Dem. Ioannem Picum Miradulacum conscripta, aliaque monumenta manuscripta in Bibliotheca Florentina Dominicanorum, in quibus hac prolixè narrantur.

Y en el año 1498. tratando de la muerte, y confession de Sabanarola, duda fuesse cierta la que le atribuyen, y que en suposicion de serlo, no merecia castigo tan terrible; sus palabras son estas: *Cuius si verà fuerit relatio de Sabanarole confessioni; quid ea Demum continetur quod tam atrox supplicium meruerit?* Si avrá leido, dixo Don Miguel, el P. Feyjod este cèbre Annalista; bien que de qualquiera fuerte està el Padre mal: porque si le leyò, se arguye mucha malicia; si no, muy presumida temeridad, pues lo es escribir sin examen vn punto tan delicado; y lo que acabamos de oir es vn Elogio de Sabanarola, que en pluma de Autor tan grande, debe suspender la intrepidez mas orgullosa. V. md. señor Don Jayme, dixo Don Alonso, leyò muy de prisa las clausulas de Spondano. Yo no soy tan buen Latino como Antonio de Nebrija; y así me he quedado en ayunas. V. md. me haga gusto de bolverlas à leer; ò lo que serà mejor, traducirlas à nuestro Castellano: porque deseo hazerme capaz de lo que dicen, teniendo entendido, que este Autor habla sin passion. V. md. pide justicia, respondi yo, y quiero darle este gusto. Vá hablando Henrico Spondano de los trabajos, que affigieron en aquel Siglo la Italia; y en orden à este assumpto, dice. „ Pero que la fatalidad, que avia de „ sobrevenir à Italia, fuesse tambien significada por Revelacion Divina à Fr. Geronimo Sabanarola este año, y otras „ muchas vezes; y por èl à los Florentinos, en cuya Ciudad „ era èl Prior del Convento de San Marcos de los Dominicos: lo afirma el mismo en el Libro de sus Revelaciones. „ Fue este Padre natural de Ferrara, hijo de Nicolàs, noble „ vezino de Padua; y de Helena, que era de la illustre Familia de los Bonacofios. Despues que estudiò Philosophia, „ y Theologia en Ferrara, tomó el Habito de la Orden de „ San

„ Santo Domingo , à los 22. años de su edad , por los de
 „ 1474. del Nacimiento de Christo. Resplandeciendo en el
 „ candor de la vida con vna doctrina insigne , empezo à re-
 „ prehender los vicios de los hombres , assi Ecclesiasticos,
 „ como Seglares , assi Principes , como Salditos : los quales
 „ vicios eran muy grandes , y mas que notorios à todos. Vino
 „ à Florencia en el año de 1498. por diligencia del Conde
 „ Pico Mirandulano , y alli expuso publicamente , desde la
 „ Cathedra , el Apocalypsis de San Juan , y predixo la reno-
 „ vacion de la Iglesia en aquel tiempo ; pero que antes avia
 „ de ser purificada con vn gravissimo azote , y que esto no
 „ tardaria en suceder ; y otras muchas cosas de las que avian
 „ de acaecer en la Italia. Y como por estos motivos , incur-
 „ ríesse la envidia de muchos , fue entre otros mayor la de
 „ vn tal Mariano Genesino , de la Orden de San Agustín,
 „ insigne Theologo , y Predicador celeberrimo , à quien ala-
 „ ban mucho Jacobo Bergomensis , Jobiano Pontano , y An-
 „ gel Policiano ; este ocasionò muchas calamidades à Fray
 „ Geronimo , assi con el Pontífice Alexandro Sexto , como
 „ con otros ; pero despues se viò milagrosamente obligado à
 „ pedirle perdon : Pero el mismo Geronimo fue illustre en
 „ muchas Virtudes Christianas ; tuvo frequentes Raptos , y
 „ Coloquios Divinos con los Bienaventurados ; resplandeciò
 „ con Espiritu Profetico. Temianle mucho los Demonios,
 „ cuya industria , y malignidad conocia perfectamente , sa-
 „ biendo librarle èl de ellos , y preservar à otros. Su vida,
 „ anda escrita por el dicho Juan Pico Mirandulano , y ay
 „ otros Monumentos M. S. que se guardan en la Bibliotheca
 „ de los Dominicos de Florencia , en los quales se refieren
 „ prolixamente estas cosas.

Esto es , señor Don Alonso , dixe yo , lo que contiene el
 passage Latino de Enrico Spondano , pues yo vuelvo à mi
 tema , dixo Don Alonso : por que esse Padre se mere en quen-
 tos , que ni sabe , ni le pertecen ; y sin noticia radical de lo
 que escribe , vierte en su Theatro vnas proposiciones abso-
 lutas , afirmando como cierto lo dudoso , solamente porque
 le hacia al caso. Parece el Padre à Marcos Texada , vn Sol-
 dado que conocí yo en Cataluña , el qual se dexò ver vn dia
 en el Palacio del Virrey , con Bengala , Abito de Santiago,
 y otras Insignias del honor , que ni pertenecian à vn hom-
 bre

bre de su nacimiento, ni à vn Soldado Raso. Preguntamosle, para que vsaba las distinciones, que no tenia? y respondió: *porque me tiene cuenta. Miren Vs. ms. todos los que me ven, no me conocen, y mientras se averigua la verdad, me tienen por hombre de suposicion.* Pues mejor lo dijera Vdm. si huviesse leído à Guichardino, en el Lib. 3. de su Historia, à Marsilio Ficino, y Thomàs Nerio, que con poca diferencia, dicen casi lo mismo que Spondano. Pero yà es razon veamos, lo que de Sabanarola sienten otros Autores.

El célebre Mariana, Jesuita, y vno de los Historiadores demàs credito, que tiene nuestra Nacion; escribe así este Sucesso, en el Tom. 2. Lib. 27. Cap. 2. de su Historia. A la
 „ verdad, la disolucion de la Corte Romana, era tan gran-
 „ de, que daba lugar à toda desorden, y ocasion à los que
 „ tenían zelo, de pensar, y aun hablar mal. Así Geronimo
 „ Sabanarola, Frayle de Santo Domingo, y que tuvo gran
 „ parte en el gobierno de la Ciudad de Florencia los años
 „ passados, por la grande libertad, con que mucho tiempo
 „ predicò contra los desordenes del Pontifice, por su mandado
 „ fue con dos Còpañeros quemado publicamènte en la Plaza
 „ de aquella Ciudad, el mismo Domingo de Ramos, que fue
 „ otro dia despues que falleciò el Rey de Francia; si con ra-
 „ zon, ò atuerto, aun entonces no se pudo del todo averi-
 „ guar. Muchos, hasta el dia de oy, en Florencia le tienen
 „ por Martyr, y otros condenan su atrevimiento; cuyo pa-
 „ recer tengo por mas acertado. El Padre Mariana, no se
 „ inclina à los que favorecen à Sabanarola, pero por lo menos,
 „ pone la razon de dudar, y en aquellas palabras: *muchos*
 „ *hasta el dia de oy le tienen por Martyr*, indica bastantemen-
 „ te, que este suceso, pide para su resolucion mucho exa-
 „ men. Lo mismo se ve en el Tom. 2. de la Historia Pontifi-
 „ cal, que escribiò el Doctor Illescas, pues si bien no habla
 „ de Sabanarola con el afecto que otros Autores, concluye así.
 „ Huvo entonces diversos Personages, y aun aora no falta
 „ quien juzgue de la justificacion de este hecho; no resta,
 „ sino remitirlo al Juycio de Dios, que sabe el secreto de
 „ todas las cosas. Yo oi decir al Decèntissimo Padre Maestro
 „ Fray Mancio, de la Orden de Santo Domingo, que de
 „ Testigo fidedigno, y Familiar del Obispo Remolino, oyò
 „ afirmar, que por toda la vida le durò al Obispo el arrepèn-
 „ „ ti;

,, timiento de aver pronunciado esta sentencia ; y que
 ,, para satisfaccion de eila , delante de Dios ayunaba tres
 ,, dias en la semana. Y cierto , quien lee algunas cosas Es-
 ,, pirituales , que nos dexò escritas , no pensará , que son de
 ,, hombre hypocrita ; sino de vn verdadero Religioso. Tan
 ,, malos es , y tan obscuro (como dize el Sabio) el corazon
 ,, del hombre , quien le podrá conocer ? Y aunque este Au-
 ,, tor no estaba bien informado de las cosas de Sabanarola ; y
 poco antes afirma pasó à Francia por Embaxador , lo que no
 es verdad , pues el nunca salió de Italia ; propone , como Vs.
 mds. veen los fundamentos de la duda , como hizo Mariana ,
 y no atropellan como el Padre Feyjó.

Pues yá , dixè yo entonces , hemós concluido nuestra dis-
 puta , pues los dos puntos que faltan , son breves , y podre-
 mos desembarazarnos de ellos mañana ; mejor fuera agora ,
 dixò Don Alonso , porque tengo yá deseo , de que acabèmos
 con este Theatro , que parece el Torili Murali , segun la
 multitud de especies que junta. A este tiempo salieron mis
 Criados con el recado de mesa , porque instaba la hora de
 cenar , con que no pudo Don Alonso proseguir su inten-
 to , y todos mudamos conversacion , para cenar con algun
 mayor gusto. Concluida la Cena , que fue abundante , sin
 cumplimiento , y regalada sin ceremonia , hablamos vn poco ,
 se despidieron de mí los quatro Amigos , con el firme pro-
 pósito de venir temprano la tarde del siguiente dia , para que
 se finalizasse nuestra conferencia.

TERTULIA VLTIMA.

T O lo aquel dia , que fue Lunes , consagrado al Angel
 de la Guarda , gastè yo en meditar con atenta refle-
 xion , lo que hasta entonces se avia conferido sobre
 nuestra disputa , para hablar con fundamento en la yá instan-
 te vltima determinacion. Bolví à leer los Autores ; repasè
 Autoridades ; corejè los fundamentos , y motivos alegados ,
 por vna , y otra parte ; y hallando , que el Padre Medrano se
 quejaba con razon , arguia con verdad , y convencia con
 evi lencia , que el Reverendissimo Padre Feyjó debió ,
 ò no , tocar esta noticia , ò examinarla mas despacio , me re-
 solí

solvi à dár mi voto por la verdad , aunque fuese con alguna repugnancia de los dos Amigos ; pero ellos citaban ya tan convencidos de los testimonios citados , que como verèmos presto , todos fuymos de vn parecer. Cerca de las seis llegaron los quatro à mi Posada , refrescamos ; y despues de vn breve rato , que se gastò en hablar de las novedades , que ocurrían , dixo Don Miguèl así :

Acabaronse de evaquar anoche , Amigos , y señores míos , los puntos mas difíciles de nuestra disputa : siguese aora el penultimo , que pregunta , si el Padre Medrano guarda en su Digresion los terminos de moderacion religiosa , que el mismo se prescribe ? Buelvanse à leer , si Vs. mds. gustan , que tambien convendrà , para que nos recapacitemos de los puntos , que toca. Hizose así , siendo Don Santiago el Lector , quien se fue muy poco à poco , para dár lugar à que se notassen todas las proposiciones. Ninguno le interrumpió ; y despues convenimos , en que el dicho Padre avia guardado la moderacion , y dulzura propias de su genio , y de su estado , pues en toda la Digresion ay clausula , ni aun voz , que no respire atencion , y cortesía. Effeno , dixo Don Santiago , ya lo supuse yo al principio ; pues no avia de quebrantar aqui el Padre Medrano las modestas leyes , que en todas sus Obras observa. No conozco à este Padre ; pero sin conocerle , firmarè de mi nombre , que aunque quiera , no excederà los terminos de la modestia ; pues siendo la pluma vna imagen , que nunca defmiente las calidades de la inclinacion , no pudiera en tantos Escritos (y mas escribiendo en ellos Dissertaciones) dexar de traslucir algunas señas de mordacidad , y violencia , si fuesen de su genio. Así es , diximos todos : pasèmos à nuestro vltimo punto , pues no ay causa , que nos detenga en este.

Señores , dixo Don Miguèl , el que nos falta es averiguar , si el Padre Feyjoò debió omitir , ò examinar mas radicalmente la causa de Sabanarola ? Y este , de verdad , es muy critico ; porque de èl depende la justificacion del Padre Medrano , ò la sentencia contra el Padre Feyjoò. Y pues nosotros quatro tomamos , desde el principio de nuestra disputa , partidos opuestos , y el señor Don Jayme estuvo siempre neutral , su merced es , quien ha de enseñar lo que debemos sentir ; porque sobre su prudente indiferencia , nos lleva

muchas ventajas en la sabiduria. Lleneme de confusion, oyendo las honras, que me hazia Don Miguel, de cuya erudicion, como de la de Don Antonio, tenia yo muchas experiencias; y quando no ruviessse otra, que la de estas nuestras Tertulias, bastaba para que me conociesse, y confesasse muy inferior à su doctrina. Don Alonso, y Don Santiago, aunque no eran hombres de profesion, si muy leidos en Historia, y Letras Humanas, prudentes, y verdadissimos ea negocios. Con que haziendo justicia à sus prendas, respondit Yo estimo mucho, señores, el favor, que Vs. mds. me hazen; pero como sè, que Vs. mds. por honrarme, me atribuyen el exceso, que realmente està de parte de Vs. mds. solo en este punto, ni puedo, ni debo obedecerlos. Vs. mds. digan, resuelvan, y sentencien como quisieren, que yo esto, cierto, no querràn sino lo que fuesse razon; y aprenderè, y oirè muy gustoso su dictamen. No tuvo efecto mi justa representacion, insistiendolos Amigos, en que yo avia de ser el Juez sin remedio. Viendo, pues, por vna parte mis escusas inuites, y no queriendo por otra, cargar con todo el peso del Juzgado, propuse el siguiente medio. Yà, señores, que las honras de Vs. mds. me precisan à que dè mi dictamen sobre esta verdaderamente dificil disputa, convengo en hazerlo; pero ha de ser con la indispensable condicion, de que despues que yo diga lo que alcance, han de votar Vs. mds. en *pro*, ò *en contra* de lo que resolviere yo, y todos hemos de estar à la resolucion, que tuviere mas votos. Conformaronse todos con mi propuesta; y yo, por no ser molesto con mis porfias, dixè asi:

Considerando bien nuestro assumpto, ha sido examinar solamente, si el Padre Medrano se quexaba con razon de de la prueba, que el P. Feyjoè traia para probar la desconfianza, que mereçe la voz del Pueblo. Y dexando aparte, porque no es de nuestro proposito, si la voz del Pueblo es tan engañosa como el Theatro Critico afirma; pues para dudarlo basta saber, que el Evangelio nos dice, que la voz del Pueblo de Jerusalèn estuvo siempre de parte de Christo, como se colige de varios passages de los Evangelistas: Yà quando afirman, que el Pueblo seguia, y alababa la virtud, y la doctrina de su Magestad: Yà quando dicen, que las Tropas le quisieron hazer Rey: Yà porque refieren muchas
vozes,

vezes, que los Fariseos, y Escrivas huvieran executado antes sus sacrilegas venganzas, sino temiesse al Pueblo, que veneraban à Christo como Profeta: Y à porque el Pueblo fue quien recibió à Christo en forma de Triunfo el Domingo de Ramos. Y es de ponderar, que muy graves Expositores fienten, que las palabras del cap. 26. de San Matheo, y de San Marcos al cap. 15. que suponen los clamores del Pueblo, que pedian fuese Christo Crucificado, se deben entender, no de todo el Pueblo, ni de la mayor parte, sino de algunos los mas viles, que se dexaron sobornar de la malicia de los Fariseos: sentencia, que tiene expreso, y claro fundamento en los mismos Evangelistas; con que absolutamente no puede decirse es falsa, y despreciable la voz del Pueblo. Se podian añadir à esta muchos argumentos de igual vigor; pero los omito; porque, como yà dixè, no es de nuestro proposito esta materia. Dice el Padre Medrano, que para vn assumpto tan vulgar, no necesitaba el P. Feyjod traer el exemplar, ò yà sea argumento de Sabanarola; y dice bien, así en llamar vulgar este assumpto, que han tratado tantos, como en que fue facilidad (sino hubo otra intencion) en hazer memoria de Sabanarola; pues quando su causa fuese tan fea como el P. Feyjod la pinta: como puede ser dictamen prudente, dár con este defecto en los ojos à vna Religion tan illustre, qual es la de Predicadores? Y mas quando los Hijos de ella hablan con la veneracion, que deben, de la Antiquissima, Grave, y Esclarecida de San Benito: la reconocen deudas, y la confiesan obligaciones. Qué diria el Rmo. P. Feyjod, si el Padre Medrano huviesse acordado para su defensa, defectos graves de alguno de los individuos de la Sagrada Religion de San Benito? Diria, y con razon, que el Padre Medrano violaba la modestia, y ofendia el respeto, que merece vna Religion tan Venerable. Con todo esto podia el Padre Medrano responder, avia sido provocado; però el hayò, con religiosa prudencia, este escollo; y contentiendose en los terminos de vna religiosa impugnacion, se quedò con toda la justicia de la quexa. Así me sentir es, que el Padre Medrano, y su Orden se quexan justamente de la facilidad del P. Feyjod.

La Digressiõ del Padre Medrano mirò dos fines principales: Vno, demostrar, que el P. Feyjod trasladò esta no-

ticia del Libro de Monf. G. Naudé: Otro; convencer; que los dos cargos hechos allí contra Sabanarola, de las dos falsas Profecias; de la segunda Venida de Carlos VIII. à Italia; y la Mejoria de Juan Pico Mirandulano; de la Enfermedad de que murió dos dias despues, eran suposicion, y calumnia. De entrambas cosas haze el Padre Medrano evidencia. En quanto à lo primero, yà Vs. mds. han visto en Monf. Naudé todas las clausulas literales; que sin citarle, traslada à su Theatro Critico el P. Feyjoó. Quanto à lo segundo, ya han oido Vs. mds. los argumentos irrefragables, y los testimonios invencibles con que el Padre Medrano prueba ser falsedad, calumnia, y ficcion vna, y otra Profecia. Y adviertan Vs. mds. de passo, que ninguno de los Autores, que hemos visto, haze mencion de tales Profecias, ò sueños. Tambien aunque indirectamente intenta el Padre Medrano persuadir, que el P. Feyjoó escribió con intrepidez, y sin reparo esta noticia; pero como este segundo intento tiene esencial connexion con el otro, convencido el primero, se infiere, como consecuencia infalible, el segundo. Y assi fallo, pronuncio, y sentencio bien, que aguardando siempre la correccion del justissimo dictamen de Vs. mds. que el Padre Medrano tiene razon en todo lo que dice en su Digression:

»  Y que el P. Feyjoó ofendió de vna vez la afectuosissima, y sincerissima correspondencia, que la Sagrada

» Orden de Predicadores ha observado desde su origen; y

» esperamos en Dios, mantendrá siempre con la Esclarecidissima del Gran Patriarca San Benito, las amigables

» atenciones, que el Rmo. Feyjoó no puede negar debe à

» los Hijos de Santo Domingo; y lo que en este punto es

» mas, la verdad de la Historia, y los testimonios de los

» hombres mas Ilustres de la Iglesia, à quien yà damos veneracion en los Altares; y en fin, todas las buenas leyes

» de vrbaniidad, politica, y religiosa, sin que de parte de la

» Orden de Santo Domingo huviesse causa, fundamento,

» ni pretexto alguno.

Asi acabè, aguardando con igual indiferencia, que desintieffen, ò asintieffen à mi dictamen los quatro Amigos. Callaban todos, porfiando cada vno con empeño còrtes, que el otro hablasse primero. Pero Don Alonso decididò la duda, diciendo: Señores, aqui no ay Damas; y aunque las huviesse,

Viesse, lo primero es la Iglesia, que no soy yo como el Rmo.
 CATHEDRATICO, que enamorado del sexo Femenil,
 le quiere conceder en todo el primer lugar. No ignora la
 estimacion, que merecen las Señoras; pero tampoco los
 terminos à que debe ceñirse esta urbanidad, cuya observan-
 cia es el distintivo de los hombres de bien. Don Miguel rogò
 à Don Antonio hablasse; y aunque èl se resistia, huvo de
 ceder, por no alargar la competencia, y dixo: Confieso,
 señores, que hasta agora estava engañado, apreciando tanto
 el Theatro Critico, que para mi le tuve por el mejor Libro
 entre quantos se han publicado en nuestro Idioma. Pero esta
 facilidad, que el Padre Medrano convence, y aquel im-
 propio Discurso de las Mugeris, que ciertamente es vio-
 lento en la pluma de vn Religioso, me haze mudar de opi-
 nion, y conformarme en todo con el dictamen del señor
 Don Jayme, que con tanta solidez, y juicio nos ha enseña-
 do lo que en este punto debe sentirse. Y porque vean V.
 mds. la ingenuidad de mi voto, dirè francamente vn reparo,
 que se me ha ofrecido contra el Autor de la Digresion, que
 à mi parecer es muy substancial. El Padre Medrano se haze
 cargo de las Notas, que el Theatro Critico opone à la fama
 de Sabanarola: y siendo vna de ellas, que los Hereges le
 tuvieron por Precursor de Lutero, ni vna palabra inñua,
 que satisfaga objecion de tanta calidad. Y no sè si fue falta
 de memoria, ò no tener respuesta. Vs. mds. hallaràn acafo
 el motivo que yo ignoro.

Don Miguel, à quien tocaba responder, dixo: Señor
 mio, nada tengo que añadir yo, à lo que con tanta pruden-
 cia, y magisterio nos he enseñado el señor Don Jayme. Y
 así, en suposicion de que mi sentencia es la misma, sola-
 mente respondo à este ultimo reparo de V. md. y digo: Que
 vna de las cosas, que mas me han gustado en esta Digresion,
 es omitir la respuesta al argumento, que V. md. llama de
 mucha substancia. El Padre Medrano sabe muy bien, que es
 frequente ofadia de los Hereges, afirmar militan à su favor
 los Santos Padres, las Historias Eclesiasticas; y lo que es
 mas, la Sagrada Escritura: pero como todos los hombres de
 juicio desprecian este atrevimiento, creyò el Padre Media-
 no debia hazerlo así. Y para que V. md. vea con quanta
 razon, oygan estas dos palabritas de Enrico Spondano: *Quam*
ineptè

inepte falsoque heretici Lutherani comitantia sibi cum eo dogmata esse, nonnulli quo etiam Catholici, male de rebus eius atque doctrina instructi hereticum fuisse existimaverint idam Bzobius disputat. Con que hallando en Autor tan grave respuesta tan del caso, y aviendo conformado como habia mi voto con el del señor Don Jayme, no tengo mas que decir.

Vote V. md. señor Don Santiago, dixo al instante Don Alonso, que yo me quiero quedar el ultimo, no solo por hazer lo que me toca, sino tambien por lisonjear mi humor; y que si acaso se me ofrece algun chiste al tiempo de dar mi voto, no me le interrumpa la estoyca seriedad de Vs. mds. Por no desagradar obedezco con prontitud, dixo Don Santiago; y haziendo antes salva al dictamen de los señores Don Jayme, Don Antonio, y Don Miguel, no les sigo en todo, porque me parece han juzgado demasidamente benignos esta causa. Vs. mds. saben, que yo entrè en esta disputa parcial del P. Feyjod; pero me ha defazonado tanto la convenida facilidad de su pluma, que juzgo deberse añadir algo mas à la sentencia. Ni el exemplo de Sabanarola biene a proposito, si yo no me engaño, para el assunto del Padre Feyjod; porque como hemos visto, no solamente el Pueblo, sino tambien los Principes, los Reyes, los Consejeros, los hombres Doctos, y aun los Santos estimaron a Sabanarola. Con que si el P. Feyjod entiende por Pueblo, lo mismo que Vulgo, que es lo que parece significan sus expresiones; haze Vulgo à los Santos, doctos Consejeros, Principes, y Reyes. Si por Pueblo entiende vna multitud confusa de toda classe de gente, Plebeya, y Noble, tampoco viene al caso este exemplo; porque Sabanarola siempre tuvo contra si à muchos poderosos, y Nobles de Florencia. Y sobre todo, teniendo tantos exemplos, que no ofendian à nadie, fue poca discrecion echar mano de vno, que siendo muy dudoso en la noticia, era ciertissima ofensa de vna Religion tan benemerita, como la de los Dominicos. Pero estos riesgos tiene la inconsiderada eleccion de tales asuntos, q̄ ordinariamente empuñan la pluma à semejantes extravagancias. Acuerdome aora de vn Soneto, que luego que salió el Theatro Critico, hizo nuestro Amigo el Arcediano, cuyo eloquente numen conocen bien Vs. mds. y dice así:

O Anselmos! Bedas, Luzes prodigiosas
 En vna, y otra Sacra Theologia,
 De vnestra Celestial Sabiduria,
 Què se hizieron las buellas luminosas?
 Dónde estan las noticias Religiosas,
 Cuyo candor la Iglesia enriquecia?
 Dónde el estito, que virtud encendia,
 Vertiendo Frutos, deshojando Rosas?
 Parece se escondieron al exemplo,
 O que à la imitacion se retiraron,
 Pues siguen otros numen tan distante:
 Pero vuestro Esplendor siempre es brillante,
 Que muchos el influxo os trasladaron,
 Aunque Vno siga el Theatro, dexé el Templo.

Así concluyo, y soy de parecer, que el P. Feyjoè, por no
 aver imitado los grandes Heroes, que en su Sagrada Reli-
 gion dexaron gloriosos exemplos de vna sabiduria vtil, cae en
 estos inconvenientes, y se expone à que miren con zeño
 sus Obras los hombres de erudicion, y juicio.

Ahora me figo yo, dixo Don Alenfo: y aunque lo muy
 bueno, y mucho, que he oido à Vs. mds. ni me dexa liber-
 tad para el dictamen, pues es preciso siga el de Vs. mas. ni
 nada que añadir à tanta juiciosa discrecion; no obstante,
 quiero descubrir à Vs. mds. vn secreto, en que no se si han
 dado. El P. Feyjoè escribió su Theatro Critico, con deseo
 de que le impugnassen, queriendo ser el Erostrato de la Fru-
 dicion, y coger fama, aunque fuesse entre los humos de la
 ignominia: por esso se extravia à tan peregrinas opiniones,
 con que no estraño la estravagancia de la que aqui hemos
 controvertido. Y si no, reparen Vs. mds. aquel primer ren-
 gloncito de su Prologo: *Lector mio, seas quien fueres, no
 te espero muy propicio*: que segun mi inteligencia, es lo
 mismo que decit, *te deseo muy contrario, escribo contra mi,*
para que se aumente mi opinion. Pero el buen Padre debia
 saber, que esto era caminar al Templo de la Fama con passos
 de Caracol. Así se colige de los Versos, que en favor del

Abu.

Abulense escribió Don Geronimo de Mendoza, contra vn Ingenio *eiusdem farinae*; que nuestro Padre, que hablando algunos de este celebre Escritor, dixo no valia nada, porque escribió à lo antiguo:

<i>Siempre escribir à la moda</i>	<i>Del Abulense la fama</i>
<i>Se ha tenido por flaqueza;</i>	<i>Vive ilustre, y sera eterna;</i>
<i>Porque las modas se mudan,</i>	<i>Que es muy superior al tiempo</i>
<i>Y los Escritos se quedan.</i>	<i>La solidez de las Ciencias.</i>

Mi voto, pues, se conforma, y no con poca vanidad mia, al del señor Don Jayme, y Vs. mds. pero no puedo dexar de añadir, que el Padre Feyjod debe suspender la pluma, hasta conseguir aquella flemaza, que se requiere en los Escritores; y llaman vnos, tranquilidad del animo; otros, prudencia del juicio. Pero yo parece hablo con demasiado, mortificando mi humor, y mi genio, influxo de la prudentissima seriedad de Vs. mds. à quien suplico oyan vna Dezima, y vn Soneto, que me diò el otro dia vn Amigo, en que se dà vn Consejo al Padre Feyjod; y se define su Libro.

D E Z I M A.

*No sea tan presuroso,
Padre mio, en escribir,
Si el oprobrio no quiere oír
De Escritor poco juicioso:
Tranquilidad, y reposo
Piden igual Lengua, y Pluma;
Y aunque su Theatro resuma
Novedades Forasteras,
Es vn Theatro de quimeras,
Que no luce, sino AHUMA.*

No tiene remedio el humor de Don Alonso, dixo Don Miguel, por esso se quedò el ultimo para votar: Vale Dios, que nos coge al fin de nuestra conversacion. Con esso, replicò Don Alonso, me dãn Vs. mds. licencia para el Soneto, que por mi vida es gracioso. Oyganle Vs. mds. que les juro no hablar otra palabra.

SONETO.

VN Theatro Critico, todo Quisicosas:
 Vn Libro Theatro, todo Fusleria:
 Vn Tiquis michis, todo Fantasia:
 Vn Reboltillo, nada, y muchas cosas:
 Vn no sè què, de especies melindrosas:
 Vn si sè què, de urbana Dameria:
 Vna disposicion Sofisteria
 Vnas ideãs Vanas, y Ambiciosas,
 Publica vn Padre con pueril denuedo,
 Y afecta erudicion, que no le sobra:
 Yà Aristotelico es, yà Cartesiano;
 Vna vez muy humilde, otra muy vano.
 O insigne! O grande! O curiosa Obra,
 Digna de vn Cathedratico de OVIELLO!

Riyòse mucho el Soneto por su agudeza, aunque no se aprobò su mordacidad; y Don Miguel dixo: Yà, gracias à Dios, hemos dado fin à nuestra prolixa controversia, y podemos continuar, desde mañana, la villisima Leccion del Padre Nieremberg. Vna duda sola me queda, dixo Don Antonio, y se reduce à preguntar à Vs. mds. què harèmos en caso,

que el Padre Feyjóð responde? Alegrarnos mucho, dice yo entonces; pues sin duda la Respuesta será una satisfaccion al descuido, con que agraviò la memoria de Sabana-rola. Y si, lo que no creo, responde de otra suerte, nosotros que jamos con entera libertad de replicarle. Pero yo no alcanzo, que el Rmo. Feyjóð pueda, ni evaquar estos argu-mentos, ni tener tiempo para andarse satisfaciendo Pa-pelitos, sin faltar à las mas importantes obligaciones de su Cathedra, y exercicios Monasticos, pues esta especie de Escritos turban la quietud, y serenidad, que piden las Me-ditaciones de la Sagrada Theologia; y mas quando los dicta; no el zelo, sino la passion; no la verdad, sino el capricho. Con esto se despidieron los Amigos, señalando su Posada; para bolver à la mas provechosa Leccion del Padre Eusebio: Diles palabra de acudir, y meditando conmigo, que era la última, que el Publico no gozasse el erudito desengaño de nuestras Tertulias, determinè darle à la Prensa, no sin esperanza de que estos Discursos merezcan el agrado, y la aprobacion de los Lectores desapasionados.

F I N.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

